

MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL
ACTA APROBADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SESION N°960

REUNION ORDINARIA N°958
CONCEJO MUNICIPAL
06.08.2019

=====

El Sr. Alcalde de la Comuna de Fresia, Don Rodrigo Guarda Barrientos, en el nombre de Dios da inicio a la sesión N°958 del Concejo Municipal de Fresia. Encontrándose presente los Concejales:

1. **Don Miguel Cárdenas Barría.**
2. **Don Marcelo Bohle Flores.**
3. **Don Javier Oyarzo Altamirano.**
4. **Sra. Yohana Ovando Nopai.**
5. **Don Marcelo Barrientos Barrientos.**
6. **Don Marcos Alvarado Subiabre.**

TABLA

- 1.- Aprobación de Acta N°. 956.-
- 2.- Entrega Acta N°957 reunión ordinaria de fecha 17/07/2019.-
- 3.- Cuenta Alcalde.-
- 4.- Cuenta Comisiones.-
- 5.- Solicita Acuerdo Concejo para:
 - a) Dar de Baja Station Wagon Toyota Rav4 Placa Patente : HLXL-55
 - b) Modificación Aumento de Obra Unidireccionalidad de Calles de Fresia.-
 - c) Modificación Presupuestaria Financiamiento Obras Sector Los Pinitos.-
 - d) Corte de Arboles en Calle San Carlos.-
 - e) Cesión de terreno, sector Huempeleo , para Instalación Servicio de Agua Potable Rural Huempeleo – Alto Bonito.
- 6.- Solicita Aprobación Contrato de Obras SECPLAN.
 - a) Conservación Edificio DAEM Fresia.-
 - b) Construcción Feria El Traiguen.-
- 7.- Presentación PLADECO (30 minutos, debe tomar acuerdos sobre iniciativas de inversión)
- 8.- Entrega Correspondencia.-
- 9.- Incidentes

Sr. Alcalde: Somete a aprobación el Acta de Concejo N°956. Todos aprueban.
 Entrega Acta de Concejo N°957. Todos aprueban.

3) Cuenta Alcalde.

Sr. Alcalde: Informa de Comisión de Servicio a Santiago, junto al Director de SECPLAC, Concejal Marcelo Barrientos, por gestiones del Diputado Harry Jurgensen. Concurrieron a tres Ministerios y SUBDERE, solicitaron recursos para financiar el diseño de las redes de los Comités de Agua Potable Rural del Jardín, Amancayes, Pichi Parga y Monte Verde, además del proyecto de Construcción de la Oficina de Comité de Agua Rural de Parga. El Subsecretario nos recibió en la audiencia y tuvimos una muy buena reunión y se comprometió a que en el Comité de Inversiones, correspondiente al mes de Agosto, donde se aprueban las inversiones que hace la SUBDERE se estaría incorporando estos proyectos para que puedan financiarse ya en el corto plazo así que ahí nos fue muy bien, una buena cantidad de recursos para financiar esto, después en la reunión tuvimos en el Ministerio de Cultura con la Ministra y con funcionarios de ese Ministerio fuimos a plantear la necesidad de conseguir recursos para el Centro Cultural de Fresia. Ellos disponen de algunos recursos, están con algunas demoras que parten de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, pero esperan que eso pueda liberarse en un plazo breve para poder disponer de alrededor de \$500.000.000, para contribuir al financiamiento de este proyecto que tiene un costo de \$1.100.000. Entonces, paralelamente a eso vamos a buscar el cofinanciamiento del restante en el Gobierno Regional, eso sería el acuerdo que llegamos en el Ministerio de Cultural, pero lo más importante que también están comprometidos \$500.000.000, eso es alrededor del 50% del proyecto y en la tarde tuvimos una reunión con el Subsecretario de Deportes, para solicitar financiamiento para el proyecto del Estadio que hemos construido en Parga para el fútbol rural. Ellos están con una situación presupuestaria muy compleja y tienen un proyecto de arrastre que les comprometió casi todo el presupuesto que es un Estadio a construir en la Comuna de San Antonio, el 100% de los recursos del Ministerio del Deporte. Tal vez podrían contribuir a un cofinanciamiento para este proyecto.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : No está comprometido el 100%.

Sr. Alcalde: No, porque pueden comprometer en la medida que la Dirección de Presupuesto, les de recursos y puedan organizarse internamente con proyectos de arrastre que tienen ellos de hace mucho tiempo y compromisos que tienen que enfrentar que llevan casi todo el presupuesto en infraestructura, comprometieron que también funcionarios como el Jefe de Infraestructura del Ministerio vendrían a Fresia y a Parga para ver en terreno cuál es la situación y conocer bien de qué se trata con el convencimiento y se necesita para la práctica deportiva permanente es tener campos de juego con pasto sintético. Al mismo tiempo en la Moneda tuvimos la oportunidad de saludar a la Ministra Cecilia Pérez.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: El tema del estudio de los A.P.R es plata que viene de la SUBDERE o del Gobierno Regional.

Sr. Alcalde: La SUBDERE ha financiado los pozos profundos, la torre y el estanque y ahora estamos pidiendo para el diseño y después cuando hagamos las redes eso es del Gobierno Regional y en resumen esos proyectos suman un par de miles de millones de pesos por la extensión y beneficiarios que tiene.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : El estudio del diseño del Centro Cultural está listo.

Sr. Alcalde: Está casi listo, están en las últimas observaciones que van a responder en lo que queda de la semana, a lo que se denomina el Plan de Gestión, que es uno de los temas relevantes del proyecto, porque sin eso no hay proyecto, entonces nos hicieron muchas preguntas al respecto, la Ministra sobre todo, estaba también José Luis Aguilera, que estuvo aquí, que vino del Ministerio en más de una oportunidad a las reuniones que ha habido participación ciudadana, él recoge muchos planteamientos que llevamos. La Ministra lo que preguntaba quiénes van a ocupar esto, hablamos de los recintos que están contemplados talleres para música y teatro, pintura, escultura, para la sala de grabación, eso le pareció muy interesante, en todas partes hay muchos grupos locales de mucha calidad, que no tiene donde grabar su trabajo para poder difundirlo. Entonces pregunto si era un estudio de grabación audiovisual sino que de sonido, así que le gusto mucho el proyecto en que podamos seguir en la línea de trabajo, si el Ministerio financio el Diseño ahora puedan contribuir al financiamiento de la obra. El PLADECO está en su etapa final, ustedes vieron en la tabla está considerado para tratar el tema hoy por los Encargados y ya vienen con las propuestas finales de trabajo y otra cosa importante es que presentó y renuncia don Marcelo Alvarado, al DAEM. Él se va a trabajar al Gobierno Regional, el Intendente le pidió que se hiciera cargo de una Jefatura allá y lo lamento mucho, porque hacia un buen trabajo, muy responsable, comprometido y que nos ayudo mucho en el tiempo que estuvo acá que fueron casi cinco años.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Consulta si ese cupo se va suplir con alguien.

Sr. Alcalde: Estamos tratando de redistribuir las funciones que hay ahí en algunas de las personas. Lo que se requiere ahí es un profesional.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Me refiero por el tiempo que queda para pasar a los Servicios Locales.

Sr. Alcalde: Es absolutamente necesario. El DAEM está viendo la forma de redistribuir las funciones para continuar con las labores que él hacía. En todo caso, al contratar a otras personas no afectaría el presupuesto del DAEM, porque está contratado por SEP. Entonces dentro del porcentaje que otorgaría que corresponde al área de la Administración. Informa que hemos recibido una invitación de la Universidad Austral de Chile, para que podamos ser sede del mundialito de fútbol, que ellos organiza todos los años, en selecciones sub 14. En Enero del próximo año, esto trae algunos compromisos, como tener a disposición el Estadio, el Gimnasio y tal vez parte del, porque buscan que los niños que vienen a competir sean ubicados en casas particulares de los locales de los chicos que compiten, como una forma de permitir conocimiento, intercambio de experiencia, porque esto va más allá que el fútbol propiamente tal. Vendría un equipo extranjero, un equipo de fútbol profesional chileno, una selección de Fresia y otro Club invitado de los alrededores, toda la gestión la hace la Universidad Austral y nosotros apoyamos en la logística acá, aportan los árbitros hay que tener balones de fútbol y un árbitro, todo eso es accesible. Al mismo tiempo se nos ha solicitado que Fresia, pueda ser subsede de un Campeonato de Fútbol Femenino, que está organizando la comuna de Puerto Varas, eso es por un fin de semana y representará a nuestra comuna el Liceo Carlos Ibáñez del Campo, con un equipo que estaría preparándose para ese Campeonato y también se ha solicitado primero querían que seamos Sede dije que no, el compromiso es muy grande, seríamos subsede de un Campeonato de Fútbol Nacional Rural que hoy día se llama FENFUR y las ANFUR ya no existen. Eso sería también por un fin de semana o de un jueves a domingo, siendo subsede vienen acá lo que se clarifica para ir a la sede oficial que seguramente va ser en Puerto Montt.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal: Pregunta por qué dice que el compromiso sería muy grande, en qué sentido.

Sr. Alcalde: Por qué la última vez que Fresia fue sede oficial que fue como el 2014 o 2015, no recuerdo exactamente, junto con facilitar el Internado y el Estadio, la Municipalidad tuvo que aportar la alimentación que fue en ese momento como \$6.000.000 (Seis millones de pesos) y había problemas organizativos a nivel de ANFUR Nacional, tenían discrepancias por dinero, en la ceremonia inaugural le gritaban cosas a los dirigentes que estaban en la tribuna y por eso desapareció la ANFUR y ahora se llama FENFUR.

Hay que ponerse de acuerdo para entregar las becas, están listas las becas de movilización, las deportivas y la municipal cuando.

Sra. Yohana Ovando, Concejal: Señala que lo antes posible.

Sr. Alcalde: Para mañana está programado el remate de la chatarra en la bodega municipal. El Viernes se celebra el día del Dirigente, a las 20:00 horas, en la Sede de la Corporación de Desarrollo de Fresia por el espacio.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Consulta cuándo se va a celebrar el día del Campesino.

Sr. Alcalde: Ya lo conversamos, en el acto que se hizo en Puerto Octay, conversamos que el próximo año podría ser en Fresia.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Independiente de la celebración de la regional que se hace, podría hacerse una local

Sr. Alcalde: Si hacemos la celebración regional ninguna posibilidad de hacer una local. La Sra. Rosvita Rehbein, fue nominada en representación de la comuna para recibir un homenaje con otros pequeños agricultores de toda la región. INDAP hace tres actividades grandes, la expomundo rural, el día de la mujer y el día del campesino.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Destacar a la Sra. Rosvita, por lo general cuando se hace se le pregunta a los Alcaldes o la misma área define la persona destacada. En esta oportunidad no fue destacada por el Alcalde ni por INDAP fue destacada por el Consejo Local de Agricultores.

Sr. Alcalde: Eso le da mayor valor, porque sale por los iguales y lo otro que me sorprendió gratamente fue el hecho a nivel nacional por el Ministerio de Agricultura, distinguió con un premio a David Rosas, del área de aquí como un funcionario que cumple que denominan ellos como el espíritu Minagri, todo el mundo lo destaca como un excelente funcionario, buena persona como alguien comprometido con su trabajo, porque atiende muy bien, siempre está buscando soluciones para la gente. Eso me alegro mucho sobre todo, porque aquí ya lo habíamos distinguido por el día del trabajador, así es que eso nos hizo más que confirmar que nos habíamos equivocado.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal: En ese sentido destacar que el proceso de la selección de las personas que quedan por el espíritu MINAGRI, no era tan fácil tenían que salir nominados desde las regiones. La región nominó a seis personas entonces cuando llega a quedar uno por región, hacen un video y enviarlo al Ministerio y él fue destacado por INDAP a nivel nacional.

Sr. Alcalde: Él estuvo en la ceremonia en Santiago no acá.

Da la palabra a las Comisiones si tienen algo que informar.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : La Comisión del FONDEVE fuimos invitados junto a Don Marcelo Barrientos, por el Comité San Nicolás, ellos querían postular al FONDEVE, destacamos lo que era, si sentimos mucho que no hayan participado, porque podían hacerlo y ellos lo encontraban complicado y difícil no nos dijeron nada, entonces se perdieron esta oportunidad, pero no se hicieron mucho problema van a esperar para el otro año.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Ellos decían que no alcanzaron hacer su Plan de Trabajo, se les ofreció la ayuda nuestra para cooperarle, para elaborar su proyecto.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Lo bueno que están interesados en saber.

Sr. Alcalde: Ese Comité de Trabajo querían hacer una Junta de Vecinos y no es posible, por la cantidad de socios que tienen y son muy pocos. Y para ese mismo sector hay un Comité de Agua Potable Rural. Ese A.P.R no estaba en la lista que llevamos, no tiene pozo ni nada, a raíz de los cambios que se hicieron en la formulación de proyectos se está pidiendo estudios hidrogeológicos, es decir, un estudio que permita asegurar que hay agua suficiente, para no hacer la inversión del pozo y quede ahí botado como ha ocurrido en otros lados. Entonces ellos lamentablemente tienen que seguir esperando, pero con la aprobación del Concejo del Ítem de honorarios, eso va a permitir hacer esta contratación.

Alguna otra comisión.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Solamente en este Concejo hemos aprobado dos veces recursos para profesionales para dicho Comité.

Sr. Alcalde: Hay para todo tipo de proyectos, algo he dicho anteriormente hay una serie de nuevas exigencias hoy día para los proyectos A.P.R, que piden estudios hidrogeológicos, para cualquier proyecto, antes de que el proyecto se licite debe ir con el permiso de construcción, significa que en la formulación del proyecto tiene que gestionarse todas las aprobaciones de los servicios públicos, SEC, gas, electricidad, factibilidad de agua, energía eléctrica, los estudios de cálculos estructurales ha hecho que algunos proyectos, demoren un tanto y otros involucren más gasto.

Antes de pasar al punto siguiente quiero hacer hincapié en que el tema de Comisión de Concejales, que realizaron viajes al extranjero es un tema delicado, las Comisiones de los Concejales tienen que apuntar a aquello que ver con la labor que dice la ley en el sentido de la Fiscalización, no capacitarse en gestión, porque gestión no le corresponde a los Concejales, sino que a los funcionarios y dice claramente un dictamen que en esas circunstancias debería

privilegiarse a los funcionarios para asistir a este tipo de capacitación que tienen y no a los Concejales, Así las cosas yo firme igual los Decretos, firme los cheques y por qué lo menciono, porque hay una municipalidad en donde los Concejales tienen que devolver todo el gasto en que incurrieron precisamente por los argumentos que estoy planteando yo, Javier se los dije y cuando tengan una reunión, Miguel tu estas también en la Directiva Regional, deberían plantear que a nivel Regional sino Nacional que los Concejales gestionen ante la Contraloría, que hagan un estudio más profundo sobre este tema, porque si no van a poder salir al extranjero a estas actividades de capacitación y para lo mismo y el mismo criterio se aplica cuando van dentro de Chile, es la forma como se presentan estas actividades de capacitaciones. Se pueden capacitar en cualquier área pero apuntada a como tienen que hacer tu función de Concejal en tu rol de Fiscalizador, no a capacitarse en un tema de puede ser cualquiera de cualquier ámbito de la gestión municipal que puede ser del turismo, la basura, educación, salud o como seguridad ciudadana como fue ahora. Ahora hay que tener presente esa situación perfectamente puede haber alguien que reclame y que pida un Informe a la Contraloría, mañana o pasado si es que no lo han hecho ya, cómo están las cosas, porque entre otras hace un par de días tuvieron que empezar un proceso de respuesta por el cuestionamiento que se ha hecho por el contrato de la esposa del Concejal Marcelo Barrientos, que es una segunda vez que se hace y lo hace gente con reserva de identidad. Entonces ya pedimos el Informe al Asesor Jurídico de la Municipalidad y ya está preparada la respuesta para la Contraloría. Entonces ustedes que tienen que pensar no solamente los ojos están puestos en ustedes con el Alcalde y en todos Uds.,

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : En definitiva uno sabe que está expuesto, que la comunidad haga cuestionamientos, en particular creo que apunta a un tema puntual por eso lo hizo con reserva de identidad no hay nada que puedan descubrir. Entonces hay que acatar lo que diga la Contraloría, en definitiva si la Contraloría encuentra que eso no corresponde, yo no le voy a negarle la posibilidad, mi esposa estudió para trabajar como Profesora, rinde funciones en la Escuela Básica, tenga que negársele, respecto a lo que diga la Contraloría en lo particular tendría que dejar esta mesa habrá que acatar lo que diga la ley, pero es lamentable de esa forma, porque no está para aportar a la comuna, por lo menos en esta mesa he tratado de abstenerme de votar en Educación, para evitar que haya falta a la probidad, ocurrió algo similar cuando el municipio le compraba a mi papa, también se dejo de comprarle parte del Municipio, nunca ha habido la intención de mi parte ni tampoco del Alcalde de tener un privilegio, habrá que esperar y acatar lo que diga la Contraloría.

Sr. Alcalde: Así están las cosas hay que tener mucho cuidado.

5)

a.- Dar de Baja Station Wagon, placa patente HLX55. Este es el vehículo en que se accidentó la Directora de DAF, con funcionario de Informática, cuando viajaban a una actividad de capacitación a la ciudad de Valdivia y se accidentaron ahí camino a Tegalda a Frutillar. Afortunadamente a ellos no les pasó nada, el vehículo quedó en tan malas condiciones que la Compañía de Seguros lo declaró pérdida total, ahora bien el pago de seguro son como \$8.600.000, se requiere dar de baja ese vehículo, certificarlo y lo último que queda para nosotros y para ellos, lamentablemente demora mucho la alcoholemia del funcionario y nosotros dando de baja el vehículo ya con lo que se ha conversado con la aseguradora para recibir esos recursos así que habría votar para aprobar.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Consulta cuando ocurren estos siniestros si se inicia algún proceso investigativo. Se logró determinar si esto fue algo mecánico o un tema del funcionario.

Sr. Alcalde: Ya me lo hicieron llegar y lo tengo en sobre cerrado, pero lo que se vio en el primer minuto y con la concurrencia de Carabineros en su momento, que fue producto de un animal que se atravesó en el camino y eso está dentro de lo que declaro incluso a Carabineros el cuidador del campo que reconoció de quién era el animal, de qué predio, esa misma mañana se sabía.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Dar de baja significa que lo van a llevar a la Compañía Aseguradora.

Sr. Alcalde: Ellos ya lo tienen se rebaja del registro de los vehículos municipales. Ellos se lo llevan a un taller que ellos determinan para ver si tiene reparación, cuánto cuesta o no tiene reparación y de ahí viene la Resolución, no reponen el vehículo salvo que sea nuevo, por qué razón a nosotros ya nos ha pasado y le pasa a todas las Municipalidades de Chile. Lo que pasa es que un vehículo cuando se compra al minuto que salió de la compraventa, ya bajo el valor en mucho que es el IVA, hay una depreciación inmediata que es el IVA. Entonces si al año después otro millón y al otro más el IVA, ese vehículo en este caso costó como \$15.000.000 o \$16.000.000

Solicita aprobación para dar de baja este vehículo. Todos de acuerdo

ACUERDO N°3098.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO

BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD, LA BAJA DEL VEHICULO DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE FRESIA Y QUE SE INDICA:

- VEHICULO . STATION WAGON.-
- MARCA . TOYOTA.-
- MODELO . RAV4 4X4 2.0
- PLACA PATENTE . HLXL-55.-
- COLOR . GRIS OSCURO METALICO.-
- NUMERO DE MOTOR . 3ZR6579003.-
- NUMERO DE CHASSIS . JTNBD8EV0GD091337.-

b.- Modificación Proyecto de la Unidireccionalidad de las Calles y el de la Conservación del Edificio Consistorial.

Sr. Marcelo Oyarzo Sanhueza, Secretario Municipal (s) : Da lectura a Memo Nro. 69, de la DAF.

Sr. Alcalde: Esto se fundamenta en una petición que hace la Dirección de Obras Municipales. Ellos nos dijeron entre otras cosas que como Municipalidad que pedir permiso a la Seremi de Transporte o al Ministerio de Transporte para disponer el sentido de tránsito de las calles, es una comuna que tiene menos de 50.000 habitantes. Por lo tanto, no requiere de un estudio mayor. Esto tiene que ser aprobado por ellos, pero si solicitaban para prevenir cualquier situación o accidente se hicieron algunas obras que no estaban consideradas en un principio en el proyecto, esas obras no estuvieron contempladas, porque no se sabía que tenían que ir como complemento y son demarcación de calzada, ceda el paso, marcación de calzada, pare, paso peatonal, las demarcaciones, para contemplar la línea de detención, aproximación y leyenda pare, esto es en el piso pintado en la calle. Entonces es que se solicitó un presupuesto a la Empresa que se está ejecutando esta obra y ese presupuesto suman \$5.985.034 y como les quedaba un saldo y respecto a la Conservación del Edificio Consistorial había un presupuesto aprobado y de especificaciones técnicas aprobadas en el transcurso después que estuvo aprobado el proyecto y el financiamiento surgieron otras necesidades, como la habilitación de la caja en Tesorería Municipal, es una cuestión que nace de la auditoría del año pasado. La Contraloría sugieren se

haga, se separa la caja de las actuales dependencias y están habilitando los espacios especiales y al mismo tiempo se solicitó que se modificará y aumentarán los espacios que requería la Dirección de Control y ahí entre la Oficina de Control y baños había un espacio muerto que en realidad estaba para repisas y archivo y ahora lo que se hizo fue ampliar la Dirección de Control, esos trabajos que son tabique metal con yeso cartón, pintura, lana de vidrio, reparación de un estante, desarme del tabique, ventana de aluminio, modificación de muebles, eso tiene un costo de \$2.658.490 y como este programa también tenía un saldo, el monto requerido es un poco menor esos son los detalles de esta modificación presupuestaria, de estas obras actualmente en ejecución.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Consulta qué pasaría si quisiéramos colocar un semáforo, lo teníamos pensado para dos partes y lo habíamos conversado en la Escuela Básica y el Colegio.

Sr. Alcalde: Eso si necesita de un estudio, no es que no quiera poner los semáforos ahí, si se necesita una aprobación de la Seremi de Transporte. Es una inversión alto lo otro es que la mantención de los semáforos tengo entendido que es muy caro. Entonces por el flujo vehicular y que a nosotros nos parece que es muy alto se da en ciertas horarios, a esa hora es muy poca lo que circula.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Y no se podrá Alcalde de colocar el nombre a las calles en Tegualda, tal como se comprometieron en una reunión.

Sr. Alcalde: Sí, no es un proyecto y esto si eso se puede hacer directamente la municipalidad puede encargarlo o comprarlo o mandar hacer los letreros y mandarlos a poner.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Quedamos en eso hace dos años.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Incluir también las calles de aquí de Fresia, como allá abajo en la Schwerter hay calle Nueva 1 y Nueva 2.

Sr. Alcalde: Las que se llaman así Nueva 1 y Nueva 2 es, porque no tienen nombre habría que pedirle a la comunidad que sugiere nombres o de aquí mismo del Concejo pueden decir cómo llamarlos. Hace muchos años se propusieron nombres de calles y se le pusieron nombres de calles y se le pusieron nombres a algunas calles aquí en Fresia y se hicieron los letreros y nunca se instalaron y ahí quedaron.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Y lo que propusieron los alumnos del Colegio el nombre de una religiosa.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : No de una matrona de nombre de Gioconda.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Y yo solicite colocar el nombre de la Sra. También se considera el nombre del ex diputado Luis Espinoza. *↳ wo Solicito -*

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Colocar nombre a los salones.

Sr. Alcalde: Y a la terraza había un acuerdo, pero no se hizo.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Y colocar la fotografía de todos los Alcaldes.

Sr. Alcalde: Somete a acuerdo la unidireccionalidad de todas las calles de Fresia. Todos aprueban.

ACUERDO N°3099.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD, LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA INDICADA EN MEMORANDUM N°69 DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2019, QUE DICE RELACIÓN CON LO SIGUIENTE:

AUMENTO DE GASTO:

“UNIDIRECCIONALIDAD CALLES DE FRESIA”	M\$5.669.-
“CONSERVACION EDIFICIO CONSISTORIAL”	M\$ 689.-

DISMINUCION DE GASTOS:

“MANTENCION Y REPARACION DE EDIFICIOS”	M\$6.358.-
--	------------

c) Corte de Árboles en calle San Carlos.

Sr. Alcalde: Se refiere a Memo N°108, de fecha 04.07.2019, respecto a un tema de corte de árboles en la calle San Carlos esq. José Zenteno, frente a la casa 1, de la Población Maine, dañados de sus raíces, que serán reemplazados por nuevos solicitados a CONAF.

Sr. Alcalde: Somete a acuerdo de los Concejales retiro de árboles. Todos de acuerdo.

ACUERDO N°3100.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD, EL RETIRO (CORTE) DE DOS ARBOLES UBICADOS EN CALLE SAN CARLOS ESQ. JOSE ZENTENO, FRENTE A CASA N°01 DE LA POBLACION MAINE, LOS CUALES ACTUALMENTE ESTAN DAÑADOS DESDE SUS RAICES.

LOS ANTERIORES, DEBERÁN SER REEMPLAZADOS EN EL MAS BREVE PLAZO POR ARBOLES APORTADOS POR CONAF.-

d) Cesión de Terreno sector de Huempeleo, para Instalar Servicio de Agua Potable.

Sr. Alcalde: Señala que esto se trata de instalar para servicio de agua potable. Viene del Consultor que está haciendo el estudio del proyecto de A.P.R Huempeleo, Alto Bonito, que está a cargo de la Dirección de Obras Hidráulicas.

Sr. Marcelo Barrientos: Ahí hay una consulta ciudadana.

Sr. Alcalde: Sí el Domingo a las 10:00 horas. Lo que está solicitando ahí es aumentar un espacio del terreno disponible para las instalaciones del agua potable rural.

Sr. Marcelo Bohle, Concejel: Indica que CONAF se hará cargo de reponer los arboles que se retirarán

Sr. Marcelo Oyarzo: Da lectura a carta fechada el 08 de Julio de 2019, de INGESYM INGENIEROS.

Sr. Alcalde: Se cedió en una oportunidad, hubo que hacer una aclaración super compleja de esos terrenos. Se cedió se hizo el comodato del Comité del Pozo y ahora requieren, mayor espacio, eso es lo que se está pidiendo, que la Municipalidad renuncie a 1.300 mts².

Sra. Yohana Ovando: Es que esa parte no estaba contemplada en el plano original a la hectárea del Colegio.

Sr. Alcalde: Lo que se somete a votación es que la Municipalidad renuncie a una parte señalada de mts². En beneficio del Comité de Agua Potable Rural Aguas Claras de Huempileo. Todos los Concejales aprueban.

ACUERDO N°3101.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCÁLDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD, LA RENUNCIA DE PARTE DE LA CONCESIÓN OTORGADA POR EL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, A TRAVES DE RES. EX. MBN E-7976 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, POR CONCESIÓN EN LOTE "B" EN 1365 M2 DE MODO QUE ESA SUPERFCIE SEA AGREGADA A LA QUE YA TIENE EN SU PODER EL COMITÉ "AGUAS CLARAS" DE HUEMPELEO, CON LO CUAL ESTE QUEDARIA EN 2715 M2.

EN DEFINITIVA, EL LOTE (3) PARA EL COMITÉ QUEDARÍA EN 2715 M2 Y EL LOTE "B" DE LA MUNICIPALIDAD DE FRESIA, QUEDARIA EN 9.62 HAS.

Sr. Alcalde: Seguramente vamos a tener que contratar un geomensor y un abogado, para hacer algunas subdivisiones, por ejemplo. Donde está la Bodega Municipal ese terreno es de propiedad municipal debe hacerse una sub División y queda lo que corresponde a la municipalidad y el resto se lo llevarán. Tenemos que hacer una subdivisión en Rinconada, el terreno fue donado a la municipalidad.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejel : No habría un plazo. Entonces en Pato Llico igual está en la lista y debemos solicitar a Pato Llico que nos asignen a nosotros los espacios donde está la sede.

Sr. Marcelo Bohle, Concejel : Y la Sede de El Peuchén.

Sr. Alcalde: Ni una posibilidad, porque no se ha podido sanear.

Sra. Yohana Ovando, Concejala : Se debería hacer un listado para el próximo Concejo.

Sr. Alcalde: Ni una posibilidad y por ejemplo hay varios lugares que son de propiedad municipal donde se cerraron las escuelas que son nuestras, van a ser de propiedad municipal.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejala : Como Amancayes.

Sr. Alcalde: Esa sería nuestra. Teniendo resolución del año 2017, la Resolución de cierre de la Escuela, esa queda de propiedad municipal si hay Resolución posterior a cierta fecha para pasar al Ministerio.

Sr. Marcos Alvarado, Concejala : La Junta de Vecinos de El Peuchén, envió una carta para ver el tema de su Comodato de su Sede.

Sra. Yohana Ovando, Concejala : Con respecto a la invitación del Día del Dirigente Social. ¿Cómo va ser considerado, los Dirigentes de las Juntas de Vecinos o Organizaciones en General, sería bueno que quedará establecido había varias organizaciones que no eran Juntas de Vecinos y otras que no fueron instaladas, sería bueno considerar a las que no han sido invitadas?

Unidad,

Sr. Alcalde: El día se llama del Dirigente Social y Comunitario, si uno fuera demasiado estricto tendría que dejar fuera a muchos. Anotamos a todas las Uniones Comunales que existen de las Juntas de Vecinos, Adultos Mayores a las Juntas de Vecinos que estén con sus directivas al día algunos Clubes Deportivos, no podemos hacerlo para todos no nos da el espacio ni los recursos, algunas organizaciones culturales.

Sra. Yohana Ovando, Concejala : Y cómo se privilegia para saber a cuál invitar y cuál no.

Sr. Alcalde: Porque tuve que ver una lista. Alguien tiene que decidir y tratar de ser lo más justo posible. Entonces si hay alguien que se molesta échenme la culpa. Hicimos una lista de 250 personas entre todas las organizaciones del más amplio abanico, para hacer una invitación así, hay que tener recursos y hay que tratar de equilibrar las cosas. Entonces la idea fue seleccionar de todo el espectro de organizaciones al menos representantes por algunas de ellas.

Sr. Marcos Alvarado, Concejala : En ese sentido encuentro lo que dice la Colega dentro de un período son cuatro veces que se celebra el día del Dirigente y se podría ir con todo el abanico que tenemos de organizaciones.

Sr. Alcalde: Yo espero que esto resulte bien. La idea es que la cantidad de personas que estén ahí sean representativo de la comunidad, hay como quinientas organizaciones que alguna vez han sacado personalidad y de esas están al día alrededor de doscientas, la idea es que pueda haber la mayor representación posible, porque todos no pueden estar.

Aprobación Contrato.

Sr. Alcalde: A solicitud del Director (S) de SECPLAC, se refiere a la contratación de dos proyectos uno de la Conservación del DAEM de Fresia, por \$59.000.000, es decir supera las 500 U.T.M, contrato que fue adjudicado a don Víctor Oyarzún Nancuante y la Construcción de la Feria El Traiguén, a don Ronald Mansilla Soto, por \$45.000.000.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Señala primero el Edificio del DAEM, si estamos a 12 meses de pasar a los Servicios Locales, será conveniente seguir invirtiendo. Segundo con el contratista Ronald Mansilla, todavía tenemos inconclusa lo que es la entrega de la Multicancha de Villa Los Ríos, la obra de Tegualda hace cuatro meses se entrego lo que es la entrada del Hospital y ya hace quince días atrás se estaba demoliendo para hacerla de nuevo, en ese momento el contratista se gano cuatro licitaciones paralelas y lo dije en Concejo, me pareció un poco complicado cuatro obras en un lapsus de tiempo y después cuando todavía no se entrega la multicancha y esta toda destruida nuevamente se está reparando la entrada del hospital, creo que igual me da un poco la razón.

Sr. Alcalde: Creo que hay que separar las cosas. Primero lo del Hospital, la parte que se tiene que reparar fue, porque no se pudo hacer en su momento, que es un punto que va al acceso principal del Hospital, esa parte no se pudo construir, porque razón el proyecto se presento para cambiar la losa completa, el acceso a la urgencia, todo lo que estacionamiento al acceso principal y no se pudo hacer completo, por la sencilla razón de que hubo una observación en la obra y que sí se había contemplado una losa de 15 cm, exigieron que la losa debía ser de 20cm (no son las medidas es un ejemplo) significa que no alcanzó y no se pudo hacer todo lo que estaba proyectado. Entonces después lo que se iba a hacer con aporte municipal, aporte del propio hospital hace de nuevo ese espacio, eso respecto del acceso del hospital, la multicancha ya esta entregada a la D.O.M, lo que está hecho pedazos tenemos que reparar es algo que no está contemplado en la obra, eso fue complementario. Y lo del parque está en recepción en la D.O.M, con la Comisión nombrada. Ahora lo del Edificio del Departamento de Educación, esto lo financia el Ministerio de Educación.

Sr. Yercó Hernández, Funcionario de la SECPLAN: Eso fue un F.N.D.R.

Sr. Alcalde: Conservación y Recursos Regionales. Lo que pasa es que este proyecto tenía varios años, entonces hay que hacerlo para no perder los recursos. En ninguno de estos casos hay recursos de la Municipalidad.

Sr. Yercó Hernández, Funcionarios de la SECPLAN : En el segundo punto, de la Feria El Traiguen se llamó a Licitación dos veces, la primera vez vinieron cinco a visita a terreno, pero no se presentó ninguno se volvió a llamar y se presentó un solo oferente que fue Ronald Mansilla y cumplió con todos los requisitos de las bases y por lo tanto, se adjudicó la obra. En el punto de la Casa del DAEM se llamó a Licitación dos veces, la primera Licitación quedó inadmisibles, porque los oferentes se equivocaron al subir la documentación, no fue la carta Gant y lo otro fue la oferta económica y en la segunda Licitación se presentaron tres oferentes, solamente presentó su oferta don Víctor Oyarzún que cumplió con todos los requisitos por lo que se propone adjudicarle a él.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Consulta cuando un contratista postula a una Licitación tiene algunos detalles de cumplir con que dice usted, a esos no se les puede dar la oportunidad para que pueda remediar eso, por ejemplo. La Boleta de Garantía, si uno lo mira del punto de vista del pensamiento ciudadano como que siempre son los mismos los de las obras, debería existir si no es ilegal que se diera una oportunidad más para que la gente pueda subsanar lo que está ahí, lo que nos conviene es ahorrar plata.

Sr. Alcalde: Lo que explico Yercó, en los dos casos se hicieron dos Licitaciones, la primera si falta por alguna razón tienen una segunda oportunidad y si no se presentan que le vamos a hacer. Cuando se hace una segunda Licitación parte todo de cero y si no se presentan.

Sr. Yercó Hernández, Funcionario de la SECPLAN : A la pregunta que va don Miguel si se puede hacer solamente si es el único oferente, se le solicita a través de foro inverso la documentación que no se presentó, cuando es solo un oferente. Cuando son dos oferentes no se puede hacer, porque estamos favoreciendo a un solo oferente si es que se hiciera en ese caso y se prefiere dejar inadmisibles y hacer una nueva Licitación y todos tengan que volver ofertar una segunda oportunidad.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Ahí tendríamos un problema..

Sr. Alcalde: Si le permiten meter papeles a uno habiendo otros que se presentaron bien.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Por qué se privilegia ese tema de construir una ahí habiendo cosas más importantes.

Sr. Yerco Hernández, Funcionario de la SECPLAN : Nosotros presentamos la Feria El Traiguen el 2014, cuando ellos hacían su proyecto cuando tenían su Feria en el sector y salió recién financiado este año por la SUBDERE, dentro de la cartera de proyectos que estaba favorecido ese proyecto.

Sr. Alcalde: No fue algo que hubiéramos pedido en especial estaba en la lista y lo seleccionaron.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : En ese caso para construir una Feria tendríamos que comprar como Municipalidad el terreno.

Sr. Alcalde: No el terreno es de ellos. Ellos son los dueños del terreno y tal como cuando se hizo tiene que haber un Comodato de ellos hacia nosotros.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Y cuál sería el lugar.

Sr. Alcalde: Ahí mismo donde está la Sede. El espacio donde está lleno de matorrales, ellos como la Junta de Vecinos tienen que hacer la limpieza , habían empezado y con la lluvia se les inundó el espacio.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Cuánto tiempo que no se hace Feria ahí.

Sr. Yerco Hernández, Funcionario de la SECPLAN : Como tres años.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Se va a hacer una construcción para que quede abandonada.

Sr. Alcalde: Como el Complejo Intercultural, que tiene como doce módulos y nunca lo han utilizado para Feria estando allí disponible.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Eso va a depender de la comunidad si se hace un proyecto de \$45.000.000, para una Feria que se va a hacer una vez al año, porque ellos seguramente cuando tengan la Feria instalada, pero eso es una vez al año. Aquí si lo miramos de otro punto de vista desde un punto de vista más productivo y asociativo, el hecho de tener un espacio, eso le abre un mundo de oportunidades en el verano, en el verano viaja mucha gente hacia abajo, el hecho de tener una Feria donde van a poder vender sus cosas, frutas, productos hortícolas, les abre un escenario distinto hay que mirarlo desde otro punto de vista y además no es un gasto del Municipio, estos son recursos de la SUBDERE. Una conversación que sostuvimos la Directiva con el Diputado Hernández, fue que se priorizará este proyecto, así fue la situación.



Sr. Alcalde: Así fue la situación, no fue de aquí la cosa o sea nosotros presentamos el proyecto estábamos esperando que en algún minuto saliera el financiamiento.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Quisiera complementar lo que dice Marcelo, aquí tenemos que poner nuestro foco, decimos una Feria y si lo que queremos es potenciar el turismo en nuestra comuna, más en un punto estratégico, ahí en verano hay un flujo gigantesco de gente por el único camino que llega a Llico establemente, a la orilla del río prácticamente es un foco turístico que es importante utilizarlo y si hoy tenemos la herramienta yo creo que esto nació de la comunidad, si están los recursos hay que apoyarlos mirar que puede ser una gran herramienta para hacer crecer la economía del sector rural, sabemos que ha tenido una baja importante en el tema de la leña, el tema del alerce, que en algún minuto se trabajó por esa zona y que no hay, la gente se no está yendo del campo y se podría conservar las costumbres en esos sectores y esto es un gran avance para ese foco.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Además que se ha pedido que proyecto se similares características se pudieran realizar en el sector de Río Blanco, tenemos que probar en algún sector si estas cosas resultan.

Sr. Alcalde: Y este tema no es solo por hacer una Fiesta Costumbrista de un día, si la Feria Costumbrista la pueden hacer el mes corrido todos los días o el fin de semana del verano es cosa de que ellos se programan y no necesariamente tienen que tener un show que empiece a las 11:00 horas de la mañana y termine a las 22:00, horas, pueden tener música de fondo y atender todo el verano.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Es importante que uno tenga estas respuestas para cuando alguien te pregunta. Escuchaba cuando hablaban los colegas por ese camino vamos a tener ese camino por los dos lados.

Sr. Alcalde: Ahí hay otra cosa, esa Junta de Vecinos hizo un esfuerzo enorme para comprar su terreno y después para construir su sede. Ustedes saben bien lo que les paso construyeron en el lugar equivocado y tuvieron que abandonar y quedaron botados y ahí recién construyeron su sede. Si en su momento fueron capaces de demostrar que podían hacer cosas importantes, que lo hicieron solos, compraron el terreno y construir su sede. Ahora si ven la perspectiva de esa Feria que les permita llevar recursos a las familias se van a interesar.

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal (s) : El desarrollo turístico del sector es innegable, se le abre una tremenda posibilidad , conversaba con el Sr. Fernando Valdez, él fue quien tuvo en su casa el programa de TV Lugares

que Hablan y él contaba que desde Septiembre ya tienen una cantidad de gente que ya está comprometida en venir y son todos de Santiago y de otras partes, de hecho en Septiembre vienen cuarenta personas a visitar el sector y eso, por la Feria y el lugar se van a potenciar.

* **Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :** Por ejemplo si hubiéramos tenido la Feria cuando vino Pancho Saavedra, el atractivo del río, el entorno es muy bonito y tenemos un tremendo flujo de gente.

Sr. Alcalde: Entonces lo que necesitamos aquí es en función de los montos que están señalados por la propia ley aprobar la adjudicación del proyecto "Conservación del Edificio DAEM, a don Víctor Oyarzún y Construcción Feria El Traiguen a don Ronald Mansilla y aprobar también la suscripción de estos contratos". Somete a acuerdo Proyecto Conservación DAEM Fresia. Todos de acuerdo, Concejal Cárdenas se abstiene.

ACUERDO N°3102.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD EL CONVENIO DE OBRAS "CONSERVACION EDIFICIO DAEM-FRESIA", POR \$.59.000.000, (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS), AL CONTRATISTA SR. VICTOR OYARZUN NANCUANTE.

ACUERDO N°3103.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL DON MIGUEL CARDENAS BARRIA, POR SER CONTADOR DEL OFERENTE ADJUDICADO, ACUERDAN APROBAR EL CONVENIO DE OBRAS "CONSTRUCCION FERIA EL TRAIGUEN",

**POR \$45.000.000, (CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS), AL
CONTRATISTA SR. RONALD MANSILLA SOTO.**

Sr. Alcalde: Señala que Yerco, tiene que presentar la nueva médico Veterinario del Proyecto Tenencia Responsable de Animales de Compañía.

Sr. Yerco Hernández, Funcionario SECPLAN : Como saben el año pasado empezamos a trabajar a través del programa que tenían de Tenencia Responsable con un Médico Veterinario por seis Meses, apoyado por el Municipio. Este año volvemos a adjudicar el proyecto por el mismo monto que son \$7.500.000, en puro honorario en sueldo y tenemos una veterinaria nueva. La Veterinaria del año pasado encontró trabajo en otro lado, agradeció que le hayamos contratado y ahora está trabajando en algo más estable. Les vengo a presentar a la Srta. Camila Oliva, que es la nueva Veterinario y está trabajando en la Oficina que es de ex turismo.

Sr. Alcalde: Camila preséntate.

Srta. Camila Oliva, Médico Veterinario : Soy de Fresia estoy trabajando hace un mes, durante el mes de Julio, se trabajo principalmente en consultas, con insumos que quedaron del proyecto anterior ya recién el día de ayer los insumos nuevos para lo que consiste el programa de que es microchip, vacuna, desparasitación de perros y gatos. Este programa involucra a 300 mascotas, 100 gatos y 200 perros y eso lo queremos dividir en una cantidad acá en Fresia y el resto entre Tegualda y Parga y si es que podemos abarcar más sectores rurales sería lo ideal.

Sr. Alcalde: Una consulta trabajas con algún asistente.

Srta. Camila Oliva, Médico Veterinario : Sola.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal: Haces esterilizaciones.

Sr. Yerco Hernández, funcionario de la SECPLAN: Este año esterilizaciones no financiaron, porque hay un proyecto que está haciendo la DIDECO. Ellos van a hacer una esterilización masiva, solamente tenemos microchip y vacuna.

Srta. Camila Oliva, Medico: Una desparasitación externa y una interna y vacunas la tricat en caso de los gatos, la antirrábica y son tres vacunas, dos desparasitaciones, más el microchip son tres servicios que se le entregan a cada mascota.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Consulta usted Srta. Tuvo la Beca Concejo.

Srta. Camila Oliva, Médico Veterinaria : Sí una vez.

Sr. Alcalde: Consulta donde egresaste tu.

Srta. Camila Oliva, Médico Veterinaria : En la Santo Tomas. Egrese el año pasado y me titule en Marzo y soy del sector Cau Cau.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Felicidades Camila y por tenerte acá en algún minuto lo dijimos con los chiquillos de PLADECO, que alegría que estés con nosotros, primero son seis meses, ojalá que sea más tiempo, porque para nosotros creo es algo que compartimos todos, nos alegra que haya gente de nuestra comuna especialmente jóvenes vengan a aportar para nuestra comuna y que bueno que estudiaste con la Beca Municipal, que hoy a través de ti sirve a muchos jóvenes para poder estudiar.

Srta. Camila Oliva, Medico Veterinario : Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Me alegro que estés aquí.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Y sobre todo viene del sector rural, donde cuesta el doble llegar a salir adelante, muchas felicitaciones para ti y tu familia y sobre todo por ser mujer.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Ya está programado ya hay una lista o cualquier persona puede ir.

Srta. Camila Oliva, Médico Veterinario : Ya tengo inscrita mascotas en Fresia en Tegualda una lista de 120, entonces vamos a tener que abarcar los 120, nos falta el sector de Parga y esto es solo con los insumos que nos dio el proyecto SUBDERE.

Sr. Yerco Hernández, Funcionario SECPLAN : Para poder postular al proyecto las cantidades son bajas, sacan el promedio de población a la cantidad de animales, se considera dos gatos por persona y cuatro perros por persona, por eso tenemos trescientas mascotas, pero se puede complementar el otro año con otro proyecto, se presento este año, pero lo financian el otro.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Lo importante creo que una de las cosas que es importante es poder abarcar los tres sectores, podía bajar acá en Fresia y ayudar un poco en Parga, porque Parga es uno de los sectores con más perros en la calle hoy.

Srta. Camila Oliva, Medica Veterinaria : Si yo me contacte con Javier, el Presidente lo he llamado y no ha sido posible contactarme y no podía contactar nada mientras no llegarán los insumos.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Si alguien va en forma particular no están los insumos-

Sr. Yerco Hernández, Funcionario SECPLAN : Nosotros el año pasado durante el presupuesto dejamos \$1.500.000, para Veterinario para complementar un poco el proyecto que tenemos ahora igual dejamos \$1.800.000, que era la contratación de un médico veterinario para esterilización, pero como DIDECO ya está haciendo el proceso voy a solicitar si pueden cambiar eso en vez de contratar a honorarios hacerlo por insumos, así que hoy voy a pasar un Memo a Finanzas para que lo vean.

Srta. Camila Oliva, Medico Veterinaria : Solicita si pueden gestionar más mascotas, porque ya estoy en las 300.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Consulta cuánto cuesta una vacuna.

Sr. Yerco Hernández, Funcionario SECPLAN : Sale \$1.800 la dosis y la antirrábica sale \$10.000 las 10, si se compra al por mayor va a salir menos.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Consulta cuánto se gasta por perro.

Sr. Yerco Hernández, Funcionario SECPLAN: Se le saco un cálculo como de \$10.300 por mascota.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Si algún grupo de personas dice: compramos los insumos.

Srta. Camila Oliva, Médico Veterinario : No tengo ningún problema mientras me faciliten el transporte de acá hacia el sector no tengo ningún problema en ir en los horarios que corresponde, de repente las mismas Juntas de Vecinos se interesan en actualizar este tema, este es un tema muy nuevo el Plan de Tenencia Responsable de Mascotas, entonces no tengo ningún problema.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Una consulta profesional referente al tema que estuvo anotando Elena, es una ley que te exige.

Srta. Camila Oliva, Médico Veterinario : La idea es que al igual que nosotros las personas tenemos un número de inscripción, las mascotas igual tengan un número de inscripción, la idea de tener un censo de estas mascotas, saber

cuántas mascotas hay en cada ciudad. Entonces a esto va igual. Igual he tenido varios

Problemas con este tema de las inscripciones de acá, la gente llega a preguntarnos si sus mascotas realmente están inscritas las busco en el sistema y no hay ningún respaldo de nada. Yo cuando ingrese acá recién habían 90 mascotas inscritas en sistema siendo que esto ya lleva dos años incorporando microchip.

Sr. Yerco Hernández, Funcionario SECPLAN : Llevamos esterilizadas 300 mascotas.

Srta. Camila Oliva, Médico Veterinario : Se supone que cada esterilización que se llevaba antes con los programas de la SUBDERE venía incluido el microchip y cuando ingrese habían inscritas 199 mascotas inscritas en sistema y había una lista inmensa de mascotas esperando más de un año, esas las puse todas al día, las que estaban en el sistema en espera, porque hay dos maneras de hacerlo presencial o online las que son online uno como Municipalidad la persona tiene acceso a la clave tiene que aceptar revisar que cumplan los requisitos de que están los papeles que se le exigen y hay que aceptar o rechazar, de ahí habían muchas mascotas que estaban en espera y más de un año y medio, desde Enero a Febrero del año pasado.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Ese programa que se hizo anteriormente.

Srta. Camila Oliva, Médico Veterinario : Ese programa era de esterilización.

Sr. Yerco Hernández, Funcionario SECPLAN : Pero la Camila no tenía acceso. La SUBDERE le dio la clave a la Carolina, los esterilizaba y los enviaba donde la Elena que es la persona del Municipio que estaba a cargo de la clave para ingresar las mascotas y no sé qué habría pasado, Elena era la Encargada Municipal del Registro de las Mascotas.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Hay alguna posibilidad que se pueda concretar alguna charla informativa con las Juntas de Vecinos, como para ir educando a la población sobre la Tenencia Responsable de Animales, porque si bien es cierto muchos tienen cinco mascotas y hasta diez, pero no se hacen responsable y a veces tienen que hacerse responsable los vecinos de los daños y las cosas que pueden provocar, que debería ser el dueño.

Sr. Alcalde: En esta cosa hay que tener presente el trabajo que hace y se lo preguntamos a la Veterinaria anterior Carolina, y respecto que se hace todo un trabajo de esterilización, identificación con el Microchip, pero el punto es que se quedo con la sensación de que el problema se va a terminar y no se termina, porque razón a lo mejor no aumenta la reproducción, pero las que están ahí

tienen para cuánto tiempo. Entonces no baja la cantidad si va bajando va ser muy paulatinamente, porque los perros son de larga vida y el cuidado de las mascotas es la clave.

Srta. Camila Oliva, Médico Veterinario : Si se espera hacer charlas con las Juntas de Vecinos. En este momento estamos abarcando principalmente Colegios, Escuela Básica, Colegio y queremos ver si podemos llegar a las Juntas de Vecinos.

Sr. Yerco Hernández, Funcionario SECPLAN : Igual el tiempo es corto. Entonces hay que saber bien como distribuir los tiempo, porque la Camila tiene metas para poder esterilizar semanalmente, es semanal el proceso de vacunas que tienen que cumplir.

Srta. Carolina Oliva, Médico Veterinario : Se supone que en cuatro meses tienen que estar las trescientas mascotas, estos dos meses son como de atención, pero ya se fue un mes fueron solo atenciones y actualización de sistema.

Sr. Alcalde: Pero también fue importante hacerlo, tener claro cuál es el universo con el que tienen que trabajar.

Sr. Yerco Hernández, Funcionario SECPLAN : Al Concejo igual va tener que venir a hacer una charla del cierre.

PLADECO.

Sr. Nicolás Bustamante, Coordinador PLADECO : Somos el Equipo PLADECO estamos casi cerrando este proceso ya en Agosto deberíamos terminar las últimas etapas ya los primeros días de Septiembre estar presentando el PLADECO, primero ustedes y luego a la comunidad lo que se ha aprobado, por ustedes y en esta etapa que vamos hacer hoy vamos a mostrarle cuales fueron las iniciativas que nacieron ya de las problemáticas que fueron pesquisadas en las etapas anteriores, es decir nosotros ya estamos en la etapa del plan de acción y de inversión y cada una de las iniciativas que vamos a mostrar aquí son iniciativas concretas de inversión o de gestión que debiesen llevar a cabo entre los próximos siete años. Están separadas por cada uno de las ideas fuerzas que componen este PLADECO y cada uno de los objetivos.

Primera idea fuerza es un Municipio Funcional a las Necesidades de la Comunidad con Procedimientos a la

Hay cinco iniciativas:

Reforzar la forma en cómo se comunica la Municipalidad con la comunidad.
Sistema de Evaluación de Satisfacción de Usuario, que es a nivel interno, que la comunidad puede evaluar por parte de la Municipalidad.

Habilitar de una oficina OIR en la recepción en el primer piso del Edificio Municipal que cumple una doble función, por un lado entregar información de los distintos servicios municipales a donde tiene que dirigirse los usuarios para recibir la atención y la idea sería que ese mismo funcionario haga las veces de información turística, como Fresia ahora no tiene una gran demanda de información turística puede resultar un poco ineficiente un funcionario exclusivamente para entregar información turística en ese sentido resultaría útil que ese mismo espacio se habilite un área de información para la gente para temas de servicio municipales y a la vez información turística.

Programas Municipales.

En Tegualda, si bien existe la oficina, existe la funcionaria que lo está haciendo ahí, es necesario reforzar la forma en cómo se atiende en esa oficina, es necesario que los departamentos se pongan de acuerdo que se genere un Plan de Gestión – Modelo de Gestión de los distintos Departamentos, comprometerse a ir semanal o quincenal y que la gente sepa que puede recibir cuál y qué atención en esa oficina.

Luego la implementación de un Sistema de Gestión Documental, es algo relevante, tanto para el usuario como para el funcionario para saber en qué va su trámite en la Municipalidad hoy existe todas las tecnologías de información para poder hacerlo.

Calidad del Servicio de Transporte Público, si bien las problemáticas pesquisadas fueron muchas.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Qué significa lo que colocaste de atención en Tegualda, con eso.

Sr. Nicolás Bustamante, Coordinador PLADECO : A un Modelo de Gestión en que los Departamentos tienen demanda de requerimientos de parte de la comunidad en Tegualda, pueden comprometerse con asistir físicamente a la Oficina de Tegualda para poder resolver allá ciertos problemas, que no sea un simple intermediario esa oficina entre los servicios.

Calidad del Servicio de Transporte Público.

Hay que ver bien junto con el Alcalde cuáles son atribuciones y alcances que pueda tener la Municipalidad con respecto al Sistema de Transporte

Público, para ver si se agregan iniciativas, de momento colocamos algo básico que es la construcción de paraderos en sectores rurales, que igual contribuye a la calidad del servicio público.

Seguridad Pública.

Nombramiento de Inspectores Municipales, que ya están nombrados, hay que dotarles de las inversiones necesarias para que puedan realizar un servicio efectivo.

Cámaras de Tele Vigilancia Fresia Urbano.

Si bien es cierto, ya hay un proyecto que se está haciendo que está bien avanzado en este ámbito que eso no debiera terminar con el proyecto, la idea sería ir robusteciendo cada año la dotación de cámaras y ojalá con el tiempo ampliarla a los sectores donde se concentra la población de los distintos sectores como en Tegalda, Parga en la comuna.

Señalización y Convivencia Vial.

Esta la instalación de lomos de toro y remarcación de pasos peatonales en ciertos lugares, previo estudio y autorización por parte de los entes competentes.

Campaña Camina Seguro.

Esto hace referencia al miedo que siente la gente entre los sectores rurales que tienen que transitar en los distintos campos, como ustedes saben los caminos no tienen una berma grande y le da mucho miedo transitar, especialmente de noche cuando hay asfalto, una de las cosas negativas es la velocidad de los vehículos que ha aumentado considerablemente y con ello los accidentes, una de las formas de poder apoyarle es en ese sentido es a partir primero haciendo una campaña donde se eduque o idealmente dotarlo de algún chaleco reflectante o linterna de cabeza para que puedan transitar de forma más segura tanto para ellos como el automovilista.

Gestión Municipal ante los Servicios, Mesa de Trabajo Vialidad.

Subsidiar el Transporte Público.

Para sectores rurales, están identificados se ha postulado, puede que les vaya bien si no hay que volver a postular. Por eso es Gestión Municipal a otros servicios, la Municipalidad no puede asegurar que vayan a ser tomados en consideración si existe el mandato del Pladeco que se realice al menos gestión.

Segunda idea fuerza

Comuna que Camina hacia el Desarrollo Mediante Cadenas Asociativas.

Haciendo uso de procesos modernos que propendan a la sustentabilidad y fortalecimiento económico. El primer objetivo estratégico es el fortalecimiento turístico, la primera iniciativa es Desarrollar un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico, porque está en vías de poder ser realizado, una jornada o varias de formalización y conciencia turística que apunta que los empresarios turísticos puedan realizar de buena forma su iniciación de actividades, con el tema de las resoluciones sanitarias, aquellos que quieran vender temas de comida y a la vez establecer conciencia turística en ello, que obviamente puedan realizar sus emprendimientos, pero de forma sustentable.

Establecimiento de Marca Fresia, Imagen Corporativa Comunal.

La idea es que publicitariamente Fresia, pueda establecer una Imagen Corporativa con la que se identifiquen todos los fresianos en especial en el sentido turístico, obviamente tiene su escudo de armas, pero eso no es publicitariamente algo que pueda por así decirse "venderse", es algo más Institucional.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Una consulta respecto a la Formación y Conciencia Turística. Tú hablas de formalizar es ayudarlo a que estas personas tengan u emprendimiento, su patente, pero uno de los grandes problemas que tenemos es justamente con el tema del turismo rural, tiene que ver mucho con la Resolución Sanitaria. Mi consulta es por el monto están colocando aquí básicamente en la entrega de información, porque la gente necesita apoyo más decidido en el tema para poder llegar efectivamente a la Resolución Sanitaria.

- Sr. Alcalde

Sanitaria en muchos sectores es el establecimientos de los A.P.R, eso es lo básico y en el tema sanitario está el que las personas preocuparse de tener proyectos de alcantarillado con solución particular aprobados por la Seremi de Salud, pero el agua que es fundamental, eso está en vías de apunta a eso.

Sr. Nicolás Bustamante, Coordinador PLADECO : Es fundamental entregar la información hay gente que muchas veces piensa que no necesita Resolución Sanitaria para llevar a cabo su emprendimiento, pero muchas veces, venden productos envasados u otro tipo de productos, quizás no es necesario Resolución Sanitaria.

Implementación de la Oficina de Informaciones Turística.

Que es lo que les comentaba anteriormente va de la mano de la Oficina de Informaciones en el primer piso de la Oficina Municipal. El monto asociado es principalmente y dirigido hacia tener una pantalla, volantes.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Ahí en el Plan Estratégico Turístico, está considerado el PLADECO por ahí.

Sr. Nicolás Bustamante, Coordinador PLADECO: Si ya eso está en vías, luego fortalecimiento de las Capacidades Locales, que son dos motivos estratégicos, primero un Plan Anual de las Capacidades Locales que va que apunta hacia la realización de cursos, seminarios, jornadas que es un poco lo que es lo que se hace, no es nada nuevo, pero si la idea ojalá plantearlo siempre al inicio del año anterior de forma que los agricultores, que los productores puedan programarse con tiempo prudente. Aquí está especialmente enfocado a que la Municipalidad pueda enfocarse, pueda ser protagonista y organizadora de ciertas actividades como puede ser un evento al año.

Implementación de la Oficina UDEL (Unidad de Desarrollo Local).

Muchas municipalidades, incluso más chicas que Fresia, tienen Unidades de Desarrollo Local, que es más bien establecer de manera orgánica la forma como se va a llevar adelante el Desarrollo Económico Local. Dentro de la UDEL, OMIL, en el fondo es una unidad dentro de DIDECO, enfocadas principalmente y exclusivamente a lo que es Fomento Productivo y Desarrollo Turístico. Luego el siguiente objetivo es Fomento Productivo no propiamente tal, hay hasta la adquisición de una carpa modular para exposiciones y ferias, luego la instalación de calle techada de diversos usos.

Construcción de un Mercado Típico Municipal.

Que eso igual es un tema en estudio a largo plazo que va de la mano, que en algún momento se quiso hacer y proponer, tener un espacio óptimo para el comercio.

Estrategia Anual de Fomento Productivo.

Que va de la mano del Plan Anual de Fortalecimiento de las Capacidades Locales, apunta a lo mismo apalancar recursos de las diversas instalaciones que financian este tipo de iniciativas, pero que sea la propia municipalidad la que complemente y pueda pesquisar cuáles son las reales capacitaciones que se necesitan.

Propender a la Constitución de la Cámara de Comercio y Turismo.

Obviamente son iniciativas privadas la Municipalidad no tiene la potestad para formarlas, de hecho la Cámara de Turismo, ya está en formación, la Cámara de Comercio aún no pasa, son iniciativas privadas que se pueden apoyar.

Corresponsabilidad de la Comunidad y Municipalidad.

En el cuidado del medio ambiente que junto con la puesta del patrimonio de la comuna.

1° Sensibilización Medioambiental, dentro de ese objetivo el Plan Comunal de Reciclaje, esta la Instalación de Puntos Limpios Municipales, la Construcción de un Centro de Acopio Municipal y alcanzar la certificación ambiental municipal.

2° Mejorar en el Aseo y Ornato de la Comuna. Lo primero la adquisición de contenedores de basuras para los sectores rurales, el camión no pasa semanalmente en algunos puestos, sino que quincenalmente.

Programa de Arborización.

La idea es que la arborización urbana sea desarrollado tanto por la municipalidad como por la comunidad, que sean los propios estudiantes que puedan plantar árboles y enseñarles a cuidarlos, no los arranquen, las Juntas de Vecinos pueden arborizar sus sectores.

Adquisición Barredora Industrial. Para las calles principalmente las veredas.

Desarrollo Planes de Redesignificación de Territorio.

Lo primero la Incorporación de Territorios Comunales al Sistema Nacional de Aguas Silvestres Protegidas. Hay paisajes increíbles en Fresia, la laguna, la Cordillera del Sarao, Punta Capitanes, previo estudio la idea es incorporar ciertos lugares que sean protegidos por el Estado.

Para saber de forma fehaciente cuáles son nuestras raíces, historia, nuestro patrimonio.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Nosotros dentro del Concejo y dentro del PADEM, el tema del medioambiente, reciclaje, desde la prebásica, empezar a inculcar este tema como sugerencia.

Sr. Nicolás Bustamante, Coordinador PLADECO: El Plan de Reciclaje, involucra a todos. El Plan de Reciclaje, le otorga tareas a las Escuelas, a los Liceos, a los sectores rurales, a las Juntas de Vecinos, a la Municipalidad, a las Organizaciones Sociales, en el fondo todo son actores dentro del reciclaje, no sirve de nada que algunos reciclen y otros no. Hay que tener claro ciertas acciones al reciclar, porque puede generar frustración a la hora de reciclar.

Desarrollo Humano de sus Habitantes.

Poner énfasis en la calidad de vida de todas las etapas del ciclo vital. Incorporando el Desarrollo Comunal Comunitario como factor fundamental.

Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.

Es importante fortalecer la estrategia de fortalecimiento a las organizaciones comunitarias, puntualmente se ha visto que las organizaciones han caducado no siempre esta actualizado los datos de los Presidentes, las Directivas y eso es una corresponsabilidad, tienen que acercarse a actualizar sus datos y eso a lo que hay que propender, pero también es importante que la municipalidad resguarde el mantener las bases actualizadas.

Reconocimiento y Puesta en Valor de los Pueblos Indígenas.

1° Establecer la Oficina Municipal de Asuntos Indígenas.

2° Módulo de Gestión para el uso del Centro Multicultural.

Si bien es cierto ese espacio está dirigido y está orientado al pueblo mapuche, lo cierto que es un espacio público que pertenece a todos los Fresianos y queremos ser parte de su desarrollo, es necesario conversar con los pueblo.

Sr. Alcalde: Respecto de eso en particular para que el proyecto se hubiera aprobado necesitaba de un Modelo de Gestión y ese está validado, está aprobado, existe y se ha conversado con ellos y con parte de la Directiva del Consejo de Comunidades, de tal manera que eso existe.

Sr. Nicolás Bustamante, Coordinador PLADECO: Yo no lo conozco no sé si será útil ponerlo en ejecución o reformarlo, pero en el fondo a lo que apunta es al objetivo que esta iniciativa lleva a un programa de trabajo, cultural dentro de ese centro de manera tal que exista una parrilla programática que le permita a los habitantes de la comuna conocerlo y participar de esto y de ese espacio público.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Creo que a lo que se refiere aquí, porque este modelo de gestión desconozco si se hizo en conjunto con las comunidades o fue hecho desde acá para el proyecto.

Sr. Alcalde: No, fue todo validado con ellos, desde que nace el proyecto, lo que pasa es cuando cambian las directivas, las autoridades de la organización no conocen lo que viene de antes y la misma organización no informa, pero en particular este Modelo de Gestión se conversó con la Directiva del actual y del anterior Consejo de Comunidades Indígenas.

Postular a los Pueblos Indígenas al PDTI

Sr. Alcalde: Eso igual se solicitó que lo aprueben es otro cuento. Hay un compromiso de Agricultura y de la gente de INDAP, los Encargado Regionales de PDTI, de estudiar la situación, el PDTI en nuestra comuna significa que la gente del PRODESAL, PDTI, pero como una cosa de recursos implica necesariamente que los cupos que quedan de PRODESAL se llenen con nuevas familias y sería por la misma plata obtener las dos cosas.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Se estaba reevaluando esa situación Sr. Alcalde y se podría dar esa situación de que el hecho que el mismo PDTI pudiera dar el espacio para que ^{las} familias pudieran ingresar, se han pedido solicitud no solo de Fresia sino de otras comunas, lo que se estaba pidiendo es justamente Fresia. Ya se hizo la entrega del documento haciendo la solicitud y manifestando la intención también va tener que aportar en una unidad y todo esto es entre Septiembre y Octubre, tiene que llevarlo el Director Regional esta solicitud para ver si se pueden abrir nuevos cupos para la región y en vista de los cupos que existen para la región se podría determinar.

Prodesal

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Cuántos módulos tenemos.

Sr. Alcalde: Partimos con un modulo después medio, tuvimos dos y ahora INDAP hizo una estructuración y con conformó todo en un solo módulo comunal, desconozco.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : En este módulo se estaría mal en establecer la Oficina Comunal Indígena, porque los otros están encaminados, uno está listo y el otro gestionando.

Sr. Nicolás Bustamante, Coordinador Pladeco: Una cosas es tener el Modelo de Gestión y otra es que se esté llevando a cabo.

Encargado Comunitario: Establecer una Agenda Cultural, Artística, Participativa, para la comuna. La idea es que se planifique con anticipación adecuada, las distintas actividades artísticas, ojalá semestralmente, que no se centre en Fresia urbano.

Empoderamiento Ciudadano: La toma de decisiones esta establecer las acciones de Escuelas Ciudadanas para Estudiantes Secundarios, que igual entregan una cantidad de recursos, los estudiantes pueden postular proyectos y ellos mismos votar por cuál proyecto les parece más adecuado, igual ello contribuye a la educación cívica de ellos mismos.

Reactivación del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), que está en vías de reactivarse.

Propender al Desarrollo de la Educación: Propender a la Diversidad, Soledad, Afectividad, Programa de Habilidades Parentales.

Mejoramiento de la Salud Pública: Adquisición de un Consultorio Móvil similar a lo hoy existe, este módulo es un carro de arrastre y la idea es actualizarlo.

Adquisición de una Ambulancia: En principio fue solicitado por Tegualda, pero lógicamente si hay una inclusión de esa índole la idea sería poder prestar servicio a los servicios aledaños.

Capacitación en Primeros Auxilios a Sectores Rurales: Este es un tema que nació que muchos sectores rurales solicitaban la presencia de un paramédico en las postas hay más permanencia, pero los paramédicos tienen acciones súper acotadas por ley que ellos no pueden hacer ninguna maniobra invasora y frente a ellos nos dimos cuenta que la mayoría de los accidentes que se pueden enfrentarlas personas en los sectores pueden ser tratadas de forma inicial en forma primaria por ellos mismos, los vecinos, la familia, como puede ser hacer un buen RCP, una maniobra de eim, un torniquete, en especial los sectores rurales que trabajan mucho con motosierra, es importante que ellos sepan manejar de forma primaria ese tipo de emergencias o podía ser cubierta esta situación por los primeros auxilios en los sectores rurales designados o persona o vecinos.

Campaña de Fortalecimiento Salud Mental de las Personas de la Población.

**Programas de Vida Saludable, Política Comunal de Adolescencia
Construcción Habilitación Mantención de las Infraestructuras de uso Público.**

Como soporta las actividades y necesidades de los territorios y sus comunidades.

Lo primero la iluminación pública hasta dotar los sectores rurales de iluminación fotovoltaica en especial donde se emplaza sus redes, sus escuelas.

Espacios Para un Encuentro Comunitario: Está la construcción de un parque urbano de la comuna. La construcción y reposición de diversas sedes sociales de Juntas de Vecinos de modo de contar con ellos, porque están muy deterioradas.

Construcción y Saneamiento de los Elementos de Habitabilidad: Hasta la adquisición de un terreno para un futuro cementerio municipal, se está ampliando, pero volverá a llenarse y es necesario proyectar otro espacio-

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : La proyección de los años que ustedes le dan hasta el 2025, como van poniendo los años.

Sr. Nicolás Bustamante, Coordinador PLADECO: A la complejidad de los proyectos de las iniciativas en este caso la construcción de un parque urbano, obviamente las etapas de la metodología, lo primero es estudio de la inversión y todo va tomando tiempo.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : En alguna parte le propusieron hacer casas de reposo, para adultos mayores, en Parga hay una gran cantidad de adultos mayores y están desprotegidos y que a futuro sería ideal contar con una casa de acogida.

Sr. Nicolás Bustamante, Coordinador PLADECO: La gente no lo planteó, el PLADECO es tanto de la comunidad como de ustedes, lo que me resta comentarle es que estás son las iniciativas que nacieron, que se fueron traduciendo de las problemáticas pesquisadas, dando paso a categorías y a pasos finalmente a esto que son las iniciativas de inversión a gestión, puede haber algunas que sean más acertadas que otras, pero también la idea es que puedan mirarlo con lupa obviamente fuimos dándole una acogida rápida, pero es importante que puedan mirarlo con detención, con la responsabilidad que amerita, para poder dejar en el PLADECO, ojalá iniciativas que sean realizables, lo dijimos la primera vez que nos reunimos que no sacamos nada con soñar con cosas que no vamos a poder alcanzar, la idea es tener un PLADECO robusto, pero realizable. Por lo mismo ustedes son los que conocen de mejor forma la realidad de esta municipalidad y de la comuna, vienen los años, los montos que llevan asociados ciertas iniciativas y que van a ser costeados por la propia municipalidad y bien como ustedes saben los recursos son acotados hay otras iniciativas que pueden ser financiadas con ciertas instituciones públicas. Ustedes tienen nuestros teléfonos, correos y cuando

sea la última reunión con ustedes que va ser dentro de un mes que ya para presentarle el PLADECO Final, no nos encontremos con sorpresas ni ustedes ni nosotros, vamos a estar en una instancia que nosotros vamos a querer que solo se apruebe. La idea es que aprueben cosas que quieran.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Qué es lo que comentaba la gente con respecto al trabajo, como no tenemos industrias, la parte del turismo, no hubo ninguna idea se pudiera hacer como con el tema de la papa.

Sr. Nicolás Bustamante, Coordinador PLADECO: Si bien es cierto el PLADECO, lleva asociado ciertas iniciativas concretas de inversión, lo cierto que también tiene un diagnóstico súper robusto, lleva más de 250 páginas, donde también queda de manifiesto todo, el tema de que hay escases de trabajo que se necesitan más oportunidades laborales, pero nosotros somos unos convencidos de que la revalorización del campo está justamente la clave que es la oportunidad laboral no creemos que con instalar una industria se solucione el problema del trabajo en Fresia y porque tampoco está al alcance de la Municipalidad ni de la comunidad sino hay un inversionista que quiera instalar una industria, pero si creemos que la gente de forma asociativa y eso está en la imagen objetivo de la comuna validada por la comunidad, por el Concejo, por el Alcalde, por los funcionarios, destaque que á en la imagen objetivo de la comuna validada por la comunidad, por el Concejo, por el Alcalde, por los funcionarios, destaque que Fresia es justamente una comuna agrícola natural y que está en la asociatividad la clave del éxito, que puede generar Comités Asociativos para dotar el conocimiento, explotar el campo sustentable, ahí está el trabajo en la medida que la gente crea en su capacidad en sus vecinos se van a ir dando los cupos laboralmente idealmente.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : También me hubiera gustado ver plasmado acá lo escuchado en varias reuniones en las que se realizaron, las mujeres lo han manifestado es que hubiera ido acá el proyecto de la Casa de la Mujer, porque sin duda hay algo que no podemos desconocer es que hay violencia, hay mujeres que le gustaría tener un espacio donde puedan hacer actividades, actividades recreativas o cualquier tipo de actividad, agrupaciones de mujeres que lo han solicitado sería bastante bueno poder aportar dentro con la Casa de la Mujer en nuestra Comuna que es necesario.

Sr. Nicolás Bustamante, Coordinador Pladeco: Aquí pueden ingresar cosas como sacar, ustedes tienen la potestad de poder realizarlo.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : En cuánto al transporte encontré un poco escaso, lo único que sale es colocar paraderos en los sectores rurales, pero en cuanto al transporte de Fresia a Puerto Montt, que están con una deficiencia

grande, no sé si de la gente manifestó o dio una idea de cómo podría mejorar esto más allá de la crítica de la gente .

Sr. Nicolás Bustamante, Coordinador PLADECO: Generalmente, la gente manifiesta problemáticas.

Srta. Carla Nail, Profesional PLADECO : La gente decía que eso se podría arreglar con el trabajo colaborativo entre Carabineros y el Municipio y actores municipales entonces cuando se planteó esa iniciativa , busca solucionar esos problemas de exceso de velocidad, lo que el Municipio tenga las facultades para fiscalizar, en el PLADECO se está atado de manos, porque si uno coloca todo lo que la gente dice y si el municipio no lo puede resolver seria mentirle a las personas, la idea es hacerlo aterrizado.

Sr. Nicolás Bustamante, Coordinador PLADECO: Y eso es lo que pasa con el tema del transporte público, muchas conversaciones que fueron entorno al transporte público, apuntaban a todo lo que conocemos al exceso de velocidad, pero hay que estudiar bien las realidades que tienen las municipalidades para resolver esos casos.

Sr. Alcalde: Alguna otra consulta.

Prohíbe

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : De una ley que ~~proteja~~ las plantaciones de eucalipto ese tema medioambiental podíamos haberlo tocado ahí.

Sr. Nicolás Bustamante, Coordinador PLADECO: Pero lo mismo, pero la Municipalidad no tiene potestad.

Srta. Carla Nail, Profesional PLADECO : Por eso en el punto del Territorio apuntaba hacia eso, que en el fondo se apoya la agricultura, existan las condiciones para trabajar el campo y lo trabajen y no lo vendan a las forestales. Nosotros no podemos echar forestales, pero si podemos estar a un paso antes y tratar de que las personas no vendan dando las condiciones para que lo trabajen.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Hay que apuntar a que el campesino se reinvente no olvidarse que cuando se cerró la lechera fue un catástrofe tremenda la gente estaba dedicada a la ordeña mecánica, no supo qué hacer con sus campos y vieron la oportunidad y los vendieron a las forestales.

Sr. Alcalde: Que viene ahora.

Sr. Nicolás Bustamante, Coordinador PLADECO: La próxima semana tenemos que reunirnos con la comunidad y con los funcionarios para lo mismo

y en dos semanas más nos reunimos con la División de Planificación de Gobierno Regional, tenemos que llevarle las iniciativas que la comuna quiere incorporar dentro de su Pladeco ¿Por qué planificación en lo que va decir esto es viable esto no de poder ser financiado en alguna oportunidad, no asegura financiamiento. Te dice si es algo alcanzable o no. El 16 hay una jornada de 10 a 14 horas con la comunidad, para que la personas se acerquen a revisar con calma todas las iniciativas, vamos a estar todo el día en el salón, para que puedan aprobar y priorizar las iniciativas, la idea es que puedan invitar a la comunidad para que se acerquen a ese espacio. Les pedimos como equipo su colaboración en la difusión para poder realizar esta actividad con la comunidad. La idea es que antes de eso puedan hacer sus observaciones. Los primeros días de Septiembre les vamos a enviar la calendarización. El 6 de Septiembre debiéramos estar haciendo la presentación del PLADECO a la comunidad, el PLADECO debe presentarlo a la comunidad el Alcalde, para presentarlo e informarle a la comunidad, la metodología de trabajo y el 3 de Septiembre estuviéramos en el Concejo presentándolo.

Sr. Alcalde: Tenemos una situación en el Departamento de Salud, el Departamento de Salud ha estado pagando un arriendo por consumo energía eléctrica por el funcionamiento de la atención de la Posta en El Traiguen de \$40.000, que se le pagan a la persona. El Director de Control, hizo la observación de que se requiere el acuerdo del Concejo y esto viene de hace un par de años y hay que regularizarlo, las atenciones de salud se dan en la escuela de El Traiguen. La escuela está a nombre de don Franco Leal. Creo que se debería aprobar eso para que se pueda dar curso a los pagos para la ronda médica que se realiza en El Traiguen, que se hace en la Escuela requiere un acuerdo de Concejo que valide el acuerdo que hay de \$40.000, por el consumo de energía eléctrica para cumplimiento de lo que se requiere Control. Voy a someter a aprobación esta solicitud. Todos aprueban

ACUERDO N°3104.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD, EL APOORTE EN DINERO DE HASTA \$.40.000, (CUARENTA MIL PESOS), PARA FINANCIAR EL CONSUMO

ELECTRICO POR REALIZACIÓN DE LA RONDA MEDICA EN EL SECTOR "EL TRAIQUEN".

Sr. Alcalde: Hay otra cosa hay una petición para este joven Eduardo Schwerter, un joven que está llamado para ser parte de la selección de fútbol de rondas, él estaba solicitando que se le podría apoyar con una cantidad de dinero para poder ir a esta selección a entrenar. En Noviembre hay un campeonato en Temuco, un panamericano de equipos sordos se van a ver los cupos de las selecciones de los países que van a participar el otro año en un mundial a Corea del Sur. Hemos estado buscando las alternativas para que este muchacho, una de ellas es poder modificar el Decreto, es un Decreto del 2017, que aprueba una modificación que hicieron al Reglamento de la Beca Deportiva y esta apunta en mi opinión que el Art. 1° La municipalidad de Fresia podrá otorgar a dos deportistas de otra categoría una Beca consistente en un incentivo económico. Ahora se podría dice el Punto 2. En cuánto consiste el monto económico y dice una asignación mensual 1 U.T.M en este caso serían como \$580.000 y dice cancelada en una sola cuota se otorgará cuando deportistas de la comuna alcancen la figuración nacional ahí estaría el espacio que permitiría que a este muchacho se dice una beca. 3° que no existe por reglamento, porque son dos, se pidió la documentación en original para postular a la Beca dice: Los deportistas de alto rendimiento para postular deberán cumplir con los siguientes requisitos: ser chileno, ser de la comuna de Fresia, certificación original del logro deportivo ya sea regional, nacional e internacional y otorgar un puntaje y esto es poco lo que están postulando, normalmente según el proceso de cada año , habla de un certificado en original, el curriculum del año anterior, para que se le permita por segunda vez la beca los logros que ha tenido y está señalado que la beca tiene una duración de un año, eso no se podrá postular por tres años consecutivos. Si tenemos la posibilidad económica de poder ayudar a este joven tendría que ser con una modificación a este Decreto o basado en este Decreto o dictar otro que permita otorgar una tercera beca si están los recursos y si el joven cumple con el requisito básico, es decir una selección nacional y eso ya estaría certificado en los documentos que enviaron.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Pero sería por una vez.

Sr. Alcalde: Esto sería de manera excepcional, no se da frecuentemente es una selección de jóvenes con capacidades diferentes.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Sugiere que se podría dejar ese cupo para las personas con discapacidad.

Sr. Alcalde: Somete a acuerdo la incorporación de manera ordinaria, la tercera beca durante el presente año esta beca deportiva con la finalidad de apoyar a este joven futbolista llamado a la selección de fútbol de sordos.

ACUERDO N°3105.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD, LA MODIFICACION AL “REGLAMENTO DE BECA DEPORTIVA MUNICIPAL” PARA OTORGAR UNA TERCERA BECA DEPORTIVA A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y OTORGAR BECA DEPORTIVA AL JOVEN DON EDUARDO ANTONIO BARRIA SCHWERTER, CEDULA DE IDENTIDAD N°17.913.984-7, QUIEN HA SIDO LLAMADO A FORMAR PARTE DE LA SELECCIÓN NACIONAL DE FUTBOL DE SORDOS, PARA PARTICIPAR EN LAS “ELIMINATORIAS REGION AMERICA DE FUTBOL DE SORDOS 2019”.

Sra.. Yohana Ovando, Concejal : Sugiere que podrían ver la carta que llevo del Colegio de Profesores.

Sr. Alcalde: Consulta que dice, porque no la conoce. Después de leer la carta, señala que dice que no se les debe hacer los descuentos a algunos profesores que estuvieron en paro y que eso se debería acordarlo. Efectivamente el tema se converso, no lo puedo desconocer, la idea era que estos profesores pudieran haber recuperado el tiempo no trabajado para que no sufran descuentos, pero hay una interpretación sobre la forma si está o no autorizada, porque estaría recuperando el Colegio que no estaba en paro.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Por otro lado el tema de la Escuela San Andrés el Director efectivamente hubieron Asistentes de Sala en las aulas que hicieron algunos reemplazos de algunos profesores.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Yo también escuche eso, pero nadie se ha atrevido a formalizarlo como para decir aquí están las pruebas para denunciarlo

Sr. Alcalde: Así como se está planteando es como cuando se dice el ladrón está detrás del Juez. Aquí los que faltaron al detrimento de sus funciones fueron los profesores que se fueron a paro, no le pueden estar dando vuelta a la situación y sentirse víctimas son ellos los que tomaron una decisión libre y soberanamente ahora cuestionan que el Director de la Escuela se haya preocupado de que las clases se hayan hecho de los alumnos hayan sido atendidos y que si en algunas circunstancias hubo algún Asistente de la Educación que perfectamente pudo haber sido alguno de los profesionales que trabajan en esa Escuela para atender alumnos de los PIE. Tratemos en su justa medida. Yo con buena voluntad como siempre la he tenido siempre en estas situaciones hablando con el Director del DAEM llegamos al punto que esos profesores podrían recuperar el tiempo que no trabajaron para no ver disminuidas sus remuneraciones también topamos con cosas que están en los criterios de Contraloría, ahí es donde está la discrepancia, a ellos se les hizo un descuento parcial no total y si se descontó se va hacer en mensualidades ahora bien ellos en estas circunstancias lo tienen que hacer en forma individual es pedirle a la Contraloría que el descuento que se dispuso desde acá del municipio quede sin efecto o que se pudiera hacer en cuotas, pero ese es resorte del Contralor Regional. Entonces ellos están en libertad de hacerlo.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Yo encuentro que el Director los perjudico.

Sr. Alcalde: Pero como si los que no llegaron a trabajar fueron los profesores.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Pero los demás están recuperando, por qué en Tegualda no puede ser eso.

Sr. Alcalde: La Escuela de Tegualda no estaba en paro y si ellos no llegaron a trabajar a su establecimiento, donde no hubo paro que procede, descontarle y puede ser más grave todavía. No se olviden que cuando comenzó el paro fue un Lunes y el día Martes estábamos en sesión y yo dije el tema va más allá que faltar solamente a clases que los profesores debieran estar en su Establecimiento, porque si no se puede considerar un abandono de funciones y no estuvieron casi ni un día dentro de su establecimiento, (porque si no se puede considerar un abandono de funciones y no estuvieron casi ni un día dentro de su establecimiento) y se reunían en otro lugar privado particular. Entonces por eso digo no he dejado de tener buena voluntad por esta situación.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Desconozco como es el tema del resto por ejemplo, pero si hubo un acuerdo con respecto a la solución de esto, pero como se le pago en forma normal a todos.

Sr. Alcalde: El mes de Junio cuando no fueron un día a clases.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Entonces los descuentos vendrían ahora. Tengo entendido que hubo un acuerdo entre el MINEDUC y el Colegio de Profesores que no se les iba a descontar, habría que revisar eso, independiente de lo que paso con cada uno de los puntos de vista, creo que había que ver por la parte legal si hubo un compromiso entre el MINEDUC y el Colegio de Profesores donde se hizo un acuerdo habría que respetar el acuerdo.

Sr. Alcalde: Si no es que quedemos sin problemas no más. Yo quiero volver a insistir tengo que disponer que se haga el descuento frente a situaciones que se amparan en dictámenes de la Contraloría, no es porque yo quiera, para que quiero un mal rato gratuito, podrían salir a la calle tranquilo y contento sin el riesgo que algún profesor me diga me están descontando.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Habría que revisar el compromiso que hay el 8 de Julio, que iba a traer el extracto, porque eso paso en un pronunciamiento de la Contraloría, donde hubo un acuerdo entre el MINEDUC y el Colegio de Profesores que no se le iba a descontar a nadie.

Sr. Alcalde: Tienen que recuperar si el punto de discrepancia esta en el hecho de que ese establecimiento no estuvo en paro. Entonces si el establecimiento no estuvo en paro, no fueron a trabajar, porque se les podría hacer un sumario y algo más grave a la vez.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal: Este no es un tema genérico, en el caso de Tegualda.

Sr. Alcalde: Es solo Tegualda, el resto todos tiene su calendario de recuperación y todos están recuperando normal.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Alcalde, la decisión de irse a paro fue del Colegio de Profesores. Por lo tanto, creo si un profesor está afiliado al Colegio de Profesores independiente de donde trabaje está facultado para irse a paro.

Sr. Alcalde: Error ningún funcionario público puede ir a paro, por ley nadie dependiente de ningún Ministerio ni de ninguna Municipalidad. Todos los paros en la Administración Pública son ilegales, no es como en la empresa privada donde tienen derecho a huelga, eso hace la diferencia, esa es la diferencia, la diferencia fundamental.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Yo planteaba lo mismo en la malla curricular, historia es optativo, si hay un alumno que quiere historia tendrá que haber un

profesor y aquí se refleja lo mismo, la decisión de no irse a paro por la Escuela San Andrés.

Sr. Alcalde: Yo de estos profesores que están mencionados aquí.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Como escuela decidieron dejar abierto los que quisieran ir a paro van a paro y los que no, no.

Sr. Alcalde: Por mucho que sea un acuerdo interno, insisto los profesores no tienen derecho a ir a paro primera cosas, no existe eso para los públicos, en los Colegios particulares pueden hacerlo, porque tienen Sindicato, porque se rigen por leyes distintas para algunas cosas. Aquí el Colegio de Profesores tiene una Asociación Gremial, yo no sé si están todos los profesores- que están en la lista que están afectados son profesores colegiados, porque no todos los profesores de la comuna pertenecen al Colegio de Profesores. .

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : La gran mayoría.

Sr. Alcalde: Efectivamente la gran mayoría no pertenece al Colegio de Profesores. Entonces y votaban como que estaban en el Colegio de Profesores, se han muchas situaciones, esto es para analizarlo. No piensen que porque se hizo un descuento que yo tengo una guerra con los profesores y todo lo contrario, pero tienen que entender la otra parte.

Sra. Yohana Ovando, Concejal: Y la otra cosa que debe haber llegado y que a nosotros nos llegó de lo que habíamos solicitado y había solicitado en los puntos varios la semana pasada la de tratar de crear un grado 12°.

Sr. Alcalde: Sí llegó.

Varios:

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :

- Solicitar en referencia a las Plantas Municipales, la creación de tres grados 12° en la Planta Administrativo, para los funcionarios con más de 10 años de servicio.
- Requiere saber cuál es la tarifa que se cobra en los buses hacia Llico Bajo, corresponde cobrar por bulto traslado de estacones. Reclama la Sra. María Balcazar.
- Solicita saber del estado en que se encuentra el A.P.R de Cau Cau.
- Conocer que es lo que impide la puesta en marcha el A.P.R del sector El Maño, para que los vecinos cuenten con agua potable.

- Nuevamente requirió información sobre los sectores de Monte Verde, Amancayes.
- Solicito reparación del camino 21 de Mayo y la posibilidad de conectar con los sectores de Llico Alto, ahí hay un tramo que faltaría, quizás se podría traspasar a la Conservación Global.
- Solicito crear una beca municipal, para los alumnos con alto rendimiento, ojalá dos cupos, que lo principal no sea el tema social, se privilegie el tema del esfuerzo y los logros.
- Invito a este Concejo Municipal a reflexionar sobre la importancia de los A.P.P.A, para los pequeños agricultores de nuestra comuna, privilegiando el trabajo, tiempo, esfuerzo y recursos destinados.
- Por lo que solicito que cada vez que se requiera un nuevo proyecto de agua potable no sea a costa de la eliminación de las A.P.A.S y las decisiones sean en base a la transparencia de los usuarios y vecinos.
- Requiero saber si se está evaluando la posibilidad de un casino y un baño para los funcionarios de la Escuela Básica.
- Requiero saber si las remuneraciones de los profesores de la comuna fueron canceladas.
- Requiero saber cuál es la situación de la instalación eléctrica de la familia Hernández Martínez, considerando que la vivienda está construida y que no ha podido ser habitada por la familia, que se está echando a perder.
- Requiero saber cuál es la situación de manera urgente visitar de parte de la Directiva de la Población Santana, la visita de usted como Alcalde y el DOM, a la población Bórquez y Santana, por el anegamiento de viviendas por aguas residuales que ponen en riesgo la salud de los vecinos para ver la situación, una solución, quizás un proyecto que se pueda presentar.
- Solicito Alcalde y al Concejo Municipal aprobar recursos de manera urgente para ir en ayuda de los vecinos que están siendo afectados por la subida de los ríos en los sectores de Los Cañones, Marilan, El Traiguen, Yervas Buenas y además de los sectores de Esperanza, Peuchen, El Repil, este último sector también requiere de manera urgente una lancha o un barco en la eventualidad que tuvieran alguna emergencia. Solicito nuevamente Alcalde saber si se están realizando las auditorías internas del DAEM y el DESAM y también Alcalde existe preocupación por parte de los vecinos del sector de Esperanza, El Repil, de ese sector, por la presencia continua del león, dicen que le están matando los animales, igual tienen temas por sus vidas. Así que ver la posibilidad de hacer un documento al SAG, por el tema de la protección de los animales, están terriblemente asustados.

Harta gente me ha manifestado la preocupación que tienen por la alta velocidad que tienen los buses en la competencia que tiene tanto para Puerto Montt como de vuelta.

Sr. Marcelo Bohle:

- Yo quisiera complementar lo que se refiere al Colega con lo que dice de la instalación eléctrica de la casa de la familia Hernández Martínez, porque hace muy poco terminaron con la instalación de gasfitería, lo que significa que solo queda la parte eléctrica, la Junta de Vecinos y ellos están pagando un arriendo siendo que la casa esta parada, me gustaría que se pudiera agilizar Alcalde para que estuviera lo antes posible la casa, también con el tema de la humedad en esta época, las casas se empiezan a deteriorar y la idea es que cumpla su finalidad.
- Quiero apoyar también la solicitud que hizo tiempo atrás el colega Marcelo Barrientos, porque hace unos días con toda la lluvia que ha habido la gente que estaba jugando en la avenida San Carlos saltaban de un lado para otro para no topar las baldosas que están sueltas, la idea Alcalde es que eso se pueda ver , buscar una solución.
- También a raíz del último temporal no solamente para ver el sector rural. También dentro de Fresia hay gente que ha manifestado su malestar respecto desde la sede Maine hacia Juan Pablo II se produce anegamiento de las veredas y esto seguramente tiene que ser, porque el pasto está un poco más alto y no permite que las aguas circulen y también debajo de las veredas, la idea es que puedan ir a ver eso, hacer los rebajes que corresponden para que las veredas puedan quedar aptas para las personas que viven en ese sector.
- Me han manifestado con respecto al tema de la iluminación, el tema de las luminarias públicas hay varios problemas, me llamó mucho la atención de que calle Irarrázaval de San José hasta el sector Los Pinitos prácticamente todas las luminarias apagadas, me llama la atención, porque no sé si es un problema nuestro o de la empresa eléctrica.
- Consulta también respecto al concurso de la Bandera. Este concurso a la Bandera, ya se cerró, no sé qué pasa, se cerró debería haber algún avance.
- Manifestar también un malestar que existe respecto a la poda de árboles, hay un malestar, antes cuando se podaba había una ornamentación, creo que dentro de nuestras posibilidades capacitar a la gente que trabaja en áreas verdes para que pudiera hacer una ornamentación, se hace en forma siniestra y no retiran las ramas, están una o dos semanas botadas, la gente reclama que dejan de lado la mantención de las áreas verdes.

- Con respecto a lo que decía el Colega respecto a la Emergencia y la ayuda desde el Municipio. Yo creo Alcalde que si es necesario, si alguien necesita alguna ayuda hay que recurrir a las organizaciones competentes que existen, que es la ONEMI e INDAP que hacen un tremendo aporte.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal :

- Voy a solicitarle de nuevo que se puede sacar esa reja, para un mejor funcionamiento, que hay en el estadio, más de una vez lo he solicitado.

Sr. Alcalde: Cuál reja.

Sr. Javier Oyarzo:

- La que está en el centro cuando uno va dar la vuelta al final, porque esa vuelta hay que darla al final allá en el estadio, no sé a los lados se estacionan mal algunos vehículos no permiten dar la vuelta completa y eso mismo hace Alcalde que la gente siga cometiendo infracciones, al doblar antes de la Escuela Básica hacen la vuelta en U que arriba no da la vuelta suficiente o vehículos que se estacionan por ambos lados no permite que se pueda hacer al final.
- El otro día se produce un tema con los profesores, es un reclamo que siempre ocurre cuando sucede esto. Entonces hablamos con el Director del DAEM y me decía que fue a tiempo, que fue presentado en el mes de Julio, pero en el Control hubieron algunos problemas, ahí también para poder dar el visto bueno para el pago, a la vez también nos encontramos con el tema que para bingos quizás cumpliendo su misión el Control, yo solo estoy dando a conocer. Entonces a la vez cuando anduve haciendo las gestiones para que se le pueda entregar esos permisos a algunos Clubes Deportivos, también me encuentro Alcalde con algunos Departamentos y eso lo quiero hacer con más responsabilidad en el futuro, hay Departamentos donde no se le ayuda a las personas que vienen a hacer su trámite. Estoy hablando de los usuarios en general, pero si también a las organizaciones, creo que ahí en varios Departamentos falta atender al usuario, generalmente la gente que viene a hacer un trámite no debería andar avalado por nosotros, porque tiene que haber un buen servicio, no es necesario que andemos nosotros sino que funcionen los Departamentos y ahí que guiar a las personas muchas veces se atrasas los permisos y voy a hablar con la Jefa de Personal, sería importante que se agilice más cuando vienen a hacer un trámite.

Sra. Yohana Ovando, Concejal :

- Solicita crear el grado 12° de la Planta Administrativa, para los funcionarios en la próxima propuesta de Plantas Municipales.
- Solicitar Alcalde, lo que he solicitado otras veces y lo vuelvo a solicitar la posibilidad de hacer una mini plaza o plazuela un espacio de recreación en calle Estadio, donde actualmente hay algunos juegos que están en malas condiciones que fueron donadas por alguna organización en algún momento.
- Solicito en la plazuela de Villa Estación, realizar adornamiento, como estos neumáticos que hacen tipo gansito, cisnes con flores, algo que le de vida a la plazuela y que sea con material reciclado.
- Consultar sobre el Doctor, hoy en la mañana antes de salir recibí llamados telefónicos respecto a la atención del médico que atiende en Tegualda, se le avisó a la comunidad por parte del Alcalde, que iba a estar los cinco días de la semana en la Posta de Tegualda y efectivamente el Dr. No estaría atendiendo, porque la respuesta fue que andaba en ronda, al parecer el personal de la Posta, tampoco conoce los horarios, ni los días que el Doctor va atender después, porque a la gente le dijeron que no fue a ronda médica, porque iba estar muy lleno, me gustaría que ahí hubiera un poco más de coordinación.
- Ver la posibilidad de ayudar a los profesores de Tegualda que estuvieron en paro.
- Solicito crear un proyecto para la Casa de la Mujer en nuestra comuna, voy a insistir en esto, como lo dije anteriormente creo que Fresia, está a la altura y necesita contar con una casa para la mujer, donde todas las mujeres de nuestra comuna tengan su espacio y se sientan acogidas y puedan desarrollar sus actividades recreativas, culturales e infinidad de cosas que corresponden al tema de la mujer.
- Consulta que pasa con la garita de Maule.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal :

- Consulta que pasa con la casas de la familia Hernández, para darle una respuesta.
- Consulta si hay alguna actividad por el día del niño.

- Proponer el estudio de alguna disponibilidad presupuestaria para crear algún fondo Concursable para emprendimiento en la comuna, alguna experiencia similar en la Municipalidad de Puerto Montt, ellos tienen destinado un fondo de emprendimiento para financiar actividades muy similares al FONDEVE, que permita que los emprendedores puedan financiar, involucre uno o dos, como para iniciar y conlleva también la presentación de un proyecto que tiene que estar respaldado y es una alternativa importante que va a permitir en definitiva.

- Contarles que la semana pasada, el día Miércoles estuvimos aquí en una reunión con casi la totalidad de las Empresas que nos prestan Servicio, en la comuna, en el área de transporte, como la Thaebus, todos los empresarios locales y otras empresas que participan de esa área viendo la problemática que muchos han planteado y dicho la comunidad al respecto a caso se ha realizado esto, tratamos de dar a conocer el pensamiento de lo que dice la comunidad y el sentir que tiene respecto a esto, tratamos de dar a conocer el pensamiento de lo que dice la comunidad y el sentir que tiene respecto a esto, pero ellos mismos tienen sus diversas propuestas que han impuesto por el municipio sino que nace de ellos mismos donde se comprometen a hacer cambios de hecho tenemos una reunión el próximo mes, que se acordó que se iba a hacer en esta, proyectando buscar algún mecanismo que controle las salidas, planteaban algún tipo GPS, pagado por ellos mismos, van a traer para la próxima reunión las propuestas para ver si les convienen ocupar ese tema. Estuvo también con nosotros el Director de Control, acompañando acá. Y en una instancia que creemos que se puede avanzar, si bien es cierto hay que hacer más hincapié en que se responsabilice en quien contraten, que en definitiva se busque el mecanismo de avanzar, ellos contratan a cualquier persona, a cualquier maleante que en definitiva pueda hacer locuras, no es mucho lo que se puede hacer, se ha mejorado la frecuencia de los buses ya la gente no va tan apretada como antes, en definitiva los chóferes no se están respetando entre sí, esto es algo que nosotros no podemos controlar sino que el empleador tiene que controlar a sus trabajadores sino le sirve renovar personal hasta que encuentre personas idóneas.

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal:

- Quería acotar que fue muy importante, muy fructífera la reunión. Lo primero que acordaron fue aprobar los nuevos horarios, el ingreso de los nuevos empresario a este sistema de locomoción fue aprobado por ellos, eso es bueno, porque está validado, por otro lado acordaron el tema de los GPS que explicaban hay algunos buses que lo tienen, lo controlan desde el teléfono del propietario, del dueño de la empresa,

cuando hay un problema de un bus, pueden parar el bus, parar el motor y bloquearlo desde el teléfono, aumentaron los costos y lo otro importante y darlo a conocer que se acordó dar un plazo de 30 días, porque la próxima reunión es para el 29.08.2019, para ver el tema del trato de ellos mismos, obviamente si ustedes como Concejales quieren asistir como Concejales a la reunión.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejel :

- Si en dicha reunión en lo personal, exprese lo que hemos dicho todos, especialmente a don Marcelo López, que estaba acá, le dije en definitiva lo que la comunidad siente, el juego que han hecho durante este tiempo en que aparecen empresarios nuevos, nos ponen máquinas nuevas y se van y nos dejan los tarros de siempre. Entonces, él estaba aquí con su abogado, el único que vino con abogado a esta reunión, fue bastante densa, tenían sus diferencias, que creó que no era el lugar, pero creo que fue una forma de controlar y buscar unión. La idea es mejorar el servicio y lo planteamos desde nuestra posición va estar siempre defender los intereses de la comunidad y buscar el mejor bienestar para nuestros usuarios y eso en base a la reunión, ojalá puedan sumarse a la reunión ese día.
- Para concluir comentar que nos fue muy bien en Santiago, también para mí fue una experiencia buena estar ahí, ellos con su equipo técnico y haciendo presencia como Concejel agradecer el apoyo al Diputado Jurgensen, quién estuvo con nosotros en todas las jornadas y él también hizo sus gestiones para conseguir esta gran cantidad de dinero que vendrá a responder a las necesidades propias de la comunidad como el agua y otras áreas.

Sr. Marcos Alvarado, Concejel :

- Me tocó participar en las primeras reuniones con los empresarios, se me solicita por la ley del Lobby, Thaebus de una forma de tener un respaldo más claro de lo que estaba sucediendo, le pedí a Marcelo Oyarzo, Administrador del Terminal que me acompañará a esa reunión. Una reunión muy densa con don Marcelo López y su abogado también, donde lo que planteamos fue las necesidades de la gente no nos interesa si a ellos les va bien o mal como empresarios, a nosotros nos interesa que los usuarios tengan un mejor servicio
- Me escribieron de la Junta de Vecinos de acá, para ver el tema de la familia Martínez. Hemos recibido también reclamos por las luminarias

en calle San Enrique hablamos desde San Carlos hablamos desde San Carlos, sector de la Bustamante, donde la multicancha donde se hace la U, se comunicaron algunos vecinos para ver si se puede tirar algún tipo de ripio. Los vecinos del sector El Peuchén ingresaron tres cartas acá al Municipio, una solicitando la ampliación del Comodato de la sede y lo otro con el tema de las lluvias han estado aislados harto tiempo e hicieron una carta solicitando ayuda con alimentación y lo otro lo hicieron con una copia a INDAP, por el tema de los animales, les falta forraje y presentaron la inquietud, el problema que tienen con el león en el sector

- La Esperanza, se fue con equino- caballo, con quince ovejas, el sector de El Peuchén, conversar con el SAG, que se puede hacer.
- Me gustaría que empecemos con un plan de contingencia por mantención de los prados, corte de pasto.
- En relación a lo comentado por el colega Bohle, a las podas converse con la persona encargada Felipe y me decía justamente que con los problemas que ha habido de los incendios y de ir reparando casas por solicitudes de social, él muchas veces no tiene la gente para ir haciendo la pega completa. Entonces se ha ido haciendo a medida que ha podido, por lo que no ha podido ir recogiendo lo que se ha podado.
- Saber que ha pasado con la carta de la vecina Mariana Hernández, por la licencia médica que no le aceptaron en la Asociación, no ha tenido respuesta.
- Comité de Villa Los Lagos, solicita hacer averiguaciones de la Planta de ESSAL, están bien complicados, por la bata ola que dejó ESSAL tienen miedo que les pueda afectar.

Sr. Alcalde:

- Sobre la creación de los tres cargos administrativos grado 12°. De ese tema se recibió esa carta acá, se planteó en la Contraloría al respecto y una de las respuestas que nos dieron fue que es prácticamente extemporáneo hacerlo, en segundo lugar eso debió haber sido planteado a través del Comité Bipartito, no en forma personas, porque se ve como la búsqueda de un arreglo económico para algunas personas en particular y no lo que busca la ley, que es el mejoramiento de la gestión municipal y la profesionalización de la gestión municipal. Después de eso a dos días estuvimos en una capacitación que hizo la Asociación Chilena de Municipalidades, en Valdivia, sobre lo mismo y de allí

trajimos algunas conclusiones que se relacionan con eso también y da la impresión que si se crearán 1, 2 o 3 de esos cargos, no es llegar y pasar a la planta y que me suba de grado, porque eso no está contemplado en la ley. Lo que podría ocurrir es que si se crean esos cargos acá los funcionarios que están en la planta van a pasar en la misma condición que están hoy día y esos tres cargos habría que llamarlos a concurso, fuera 1, 2, o 3 cargos de lo que ustedes han planteado, habría que llamarlos a concurso, pero nada garantiza que lo ganen los interesados o esas personas que están firmando la carta y si lo ganará un externo se produce un problema mayúsculo, porque no está considerado en el presupuesto, en la proyección económica que se preparo a ocho años de plazo y problema mayúsculo, porque la proyección económica ya está en Contraloría, está validada que se pueda incorporar a la planta una persona que hoy día no está considerada, nos generaría una serie de complicaciones y ahí es donde está el problema, las consideraciones no son solo de carácter administrativo, van para el Concejo, para el vota y aprueba, para mí como Alcalde, entonces es muy difícil que yo pueda acceder a esa creación de esos cargos teniendo esas dudas tan grandes en esta circunstancia, todos pasan, en el cargo y grado que están, que están hoy día, pero no pueden pasar a una planta distinta ni pueden pasar a un grado distinto sino no es por la vía de un ascenso o una vacante, por la vía del concurso público. No es sencillo, no es que saque que no cree un cargo para producir el financiamiento de esto o lo otro, porque los funcionarios no tienen garantizado al traspasarse vayan a ir a cargos nuevos.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Tenía que haber sido planteado por el Comité Bipartito por esa vía.

Sr. Alcalde: Podría haber sido planteado en el Comité Bipartito, el que se cree ese cargo, pero igual aunque hubiera sido planteado en el Comité Bipartito, si se hubiera incorporado la propuesta final, esos funcionarios igual pasan a la planta en el grado y escalafón que están hoy día. El procedimiento es exactamente el mismo si podemos crear el cargo o los tres cargos que se piden, el tema es que esas personas van a tener que postular vía concurso, porque no pasan subiendo de grado o cambiando de planta, no lo contempla la ley y por qué no, porque los aumentos de grado ya se dieron en la misma ley, lo planteó un grupo de funcionarios podían ascender por el solo ministerio de la ley todos como fue este grupo, todos suben un grado y al 1.01 del año siguiente, lo mismo otro grado, entonces las mejoras económicas que se buscaba ya se dio, lo dio la ley y lo que viene ahora es la segunda etapa y la nueva planta que habiendo ya entre comillas se ha mejorado a los funcionarios vino la creación de la nueva planta y la nueva planta apunta a lo que en el título de la ley dice que es la profesionalización de las municipalidades, que apunta

al mejoramiento de la gestión, el mejoramiento de los funcionarios ya se hizo y junto con eso se estableció entre medio de ambas cosas la entrega de la asignación profesional, que no venía en la primera etapa se incorporó en una segunda etapa, se incorporó también una modificación permitiendo que aquellos funcionarios que no tienen título profesional, pero que si estaban ejerciendo una Jefatura donde durante algún tiempo determinado pudieran obtener la asignación profesional, todo aquello que era mejoras económicas a la ley lo dio, no dependió de ustedes ni de mi, venía ya establecido por ley y nosotros lo único que hicimos fue aplicar esto y ahora cuando una persona ascendió en algún cargo produjo un tiraje y subieron varios cuando se fue Viviana Emig, no hubo necesidad de hacer concurso.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : La consulta se hizo a Contraloría por escrito.

Sr. Alcalde: Fue una consulta verbal, fue el Director de Control y Dir. DAF, fueron a consultar específicamente eso.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : No se puede hacer por escrito.

Sr. Alcalde: Pero que vamos a preguntar si los cargos lo podemos crear en la planta, si lo podemos hacer si el punto está en que quepan dentro de la proyección del presupuesto, pero al mismo tiempo está la otra situación que es que los funcionarios no pasan cambiando de grado y planta bajo ninguna circunstancia.

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal (s): Y lo otro importante que hay que tener presente que al crear esos tres grados administrativos no se estaría cumpliendo con el principio básico de la ley que es la profesionalización, el 75%, estaríamos bajos, tampoco esa planta podría ser aprobada y habría que bajar los grados profesionales.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Y por qué baja la profesionalización.

Sr. Alcalde: Aunque fueran profesionales, pueden tener una persona con un título profesional, puede ser abogado o médico, técnico de nivel superior, pero si está en la planta administrativa no corresponde, no se considera, donde se profesionaliza, donde se considera es en la planta de técnicos, no es el título de la persona, es estar en condiciones, sino depende del escalafón donde está ubicado, ese es el punto, por ejemplo uno de los firmantes Erwin Casas, tiene un título de nivel medio no va a ir a la planta de técnicos si se produjera esta situación que se ha planteado y no va ejercer una Jefatura, no se cumple con el 75%. Por eso la creación de los cargos donde está, esta de cierto nivel para arriba, porque ahí lo exige la ley.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Eso es lo que más otorga la proyección, está en un 8% y se hizo con un 4%.

Sr. Alcalde: Incluso en menos, la proyección que hace la Subdere, una proyección optimista. Las municipalidades de Chile deberían apuntar a un 3,5% siendo optimistas.

- Sobre cobro en el bus, la única información que se dispone aquí es cuando se entrego un subsidio, el monto del pasaje para los pasajeros debería ser lo mismo, lo de los estacones primera cosa que escucho.
- APR El Mañío, está en proceso de liquidación, ya hemos avanzado bastante, ayer trajeron Boleta de garantía, para renovar la vigencia, porque las otras se vencían.
- Lo del camino de 21 de Mayo, hay que conversarlo con Vialidad, es una faja fiscal, pero no lo conozco.
- Creación de una Beca con énfasis en académico, habría que estudiarlo, Sobre eliminación de los A.P.A, nosotros no hemos propiciado que se eliminen, si se planteó a raíz de lo que ocurrió en Las Beatas, es una propuesta de la Dirección de Obras Públicas.
Sobre Casino y baño para personal de la escuela Básica, no hay ningún proyecto.
- Sobre situación de electricidad casa de familia Hernández Martínez, estoy consultando y aún no hay ninguna respuesta.
El tema de la Población Santana, entiendo que es de aguas servidas. Hay que partir que es un loteo irregular, construyeron sus casas y sus baños, e hicieron un pozo al lado y se les rebalsa. Hay un proyecto que se está trabajando de alcantarillado y se topa con que no hay un terreno para la planta elevadora.
- Sobre petición de familias aisladas en diversos sectores, nos han llegado diversas cartas y nos tiran cuestiones por el facebook, que del municipio nadie hace nada. El tema de las lluvias, las familias saben que va a llover y van a quedar aisladas. Entonces la ONEMI, ya no considera que esto sea una situación de emergencia para poder entregar ayuda, como lo hicieron en años anteriores, cuál es la diferencia, antes nos comunicábamos con el Gobernador Provincial o Jefe de la ONEMI, y decíamos tenemos tantas familias que están aisladas por las crecidas del río y cada familia recibía su caja y firmaba y lo mismo con el forraje, que se coordinaba con el Seremi de Agricultura.
- Sobre un bote en Repil, se les compró uno hace años y no sé que lo hicieron.

- Sobre ataques del león, les recomiendo que ellos directamente reclamen al SAG, como está protegido no es mucho lo que se puede hacer, al menos que lo capturen y lo suelten en otra parte.
- Sobre la alta velocidad de los buses, no es mucho lo que podemos hacer.
- Sobre las baldosas voy a instruir si pueden hacer algo.
- Sobre el corte de pasto lo están haciendo.
- Sobre los cortes de luz en calle San Carlos, Alberto Edwards, alguien había bajado el interruptor.
- Sobre los pagos de DAEM, se hizo, se atraso, porque habían algunas inconsistencias.
- Sobre tramitación para algunas cosas, creo que hay responsabilidades compartidas, las organizaciones deben preocuparse de estar al día en su documentación y si hay algún reclamo en contra de un funcionario que lo hagan por escrito.
- Sobre la atención del Médico en Tegualda, voy a solicitar que venga a Concejo.
- Sobre las auditorías, pronto las empieza hacer el Director de Control.
- Sobre la creación de la Casa de la Mujer, es bueno que tenga un espacio amplio, se va a estudiar.

Se da término a la reunión siendo las 12: 50 hrs.



[Handwritten signature]
RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE



[Handwritten signature]
ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/AOS/cnd